



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE QUITO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**PROYECTO REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LA LITERATURA
ZMAESTRÍA EN PSICOLOGÍA FORENSE Y PERITAJE
PSICOLÓGICO**

TEMA:

**ANÁLISIS DEL DAÑO PSICOLÓGICO EN VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA DE GÉNERO: ANÁLISIS SISTEMÁTICO EN AMÉRICA
LATINA**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 09:

**INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE HECHOS, PROCESOS Y
CIENCIAS.**

AUTORES:

PS. CL. NOEMÍ LEONOR MESA YÉPEZ

PS. CL. ANDRÉS SANTIAGO LAZO VELECELA

DIRECTOR: MG. JUAN FERNANDO JARAMILLO MANTILLA

2024

DERECHO DE AUTOR

NOEMÍ LEONOR MESA YÉPEZ y ANDRÉS SANTIAGO LAZO VELECELA en calidad de autores y titulares de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación ANÁLISIS DEL DAÑO PSICOLÓGICO EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: ANÁLISIS SISTEMÁTICO EN AMÉRICA LATINA de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Asimismo, autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Quito, 11 de marzo de 2024.



NOEMÍ LEONOR MESA YÉPEZ

C.I.: 1001818655



ANDRÉS SANTIAGO LAZO VELECELA

C.I.: 0104676127

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

En mi carácter de Director – Tutor del Trabajo de Posgrado titulado: ANÁLISIS DEL DAÑO PSICOLÓGICO EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: ANÁLISIS SISTEMÁTICO DE AMERICA LATINA, presentado por la maestrante Noemí Leonor Mesa Yépez, titular de la Cédula de Identidad No. 1001818655 y Andrés Santiago Lazo Velecela, titular de la Cédula de Identidad No. 0104676127, para optar al Grado de Magíster en Psicología Forense y Peritaje Psicológico, considero que dicho trabajo de investigación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación por parte de los Lectores – Evaluadores que, para tal fin, designen las autoridades de la Facultad de Psicología.

En la ciudad de Quito, a los 11 días de marzo de 2024.

Mg. Juan Fernando Jaramillo Mantilla

CI. 1714818075

jfjaramillom@puce.edu.ec

Celular: 0987413060

NOTA: Se comunica que en el servicio de análisis Turnitin, el referido trabajo de titulación alcanzó el siguiente resultado: 6 % índice de similitud con otras fuentes.

EVIDENCIA ANTI-PLAGIO

4/2/24, 21:49

Turnitin - Informe de Originalidad - ANÁLISIS DEL DAÑO PSICOLÓGICO EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: ANÁLISI...

Turnitin Informe de Originalidad

Procesado el: 26-ene.-2024 10:20 -05

Identificador: 2278976369

Número de palabras: 21484

Entregado: 1

ANÁLISIS DEL DAÑO PSICOLÓGICO EN
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:
ANÁLISIS SISTEMÁTICO EN AMÉRICA
LATINA Por ANDRÉS SANTIAGO LAZO
VELECELA

Índice de similitud

6%

Similitud según fuente

Internet Sources:	7%
Publicaciones:	3%
Trabajos del estudiante:	5%

DEDICATORIA

Dedico esta investigación a la memoria de mis padres, quienes me alentaron a superar los desafíos de la vida con su amor infinito. - **Noemí Leonor Mesa Yépez**

A mi madre, quien, con su amor, paciencia y esfuerzo, me ha permitido alcanzar una meta más. Estoy agradecido por haberme inculcado el ejemplo de dedicación y valentía. - **Andrés Santiago Lazo Velecela**

AGRADECIMIENTOS

Nuestro agradecimiento infinito a Dios por acompañarnos en el trayecto de esta investigación, por ser nuestra fuerza y brindarnos la sabiduría necesaria para tomar las decisiones más acertadas. Expresamos nuestra gratitud a nuestros seres queridos por alentarnos con su apoyo incondicional, siendo nuestra fuente de contención emocional en momentos difíciles y brindándonos ayuda oportuna. No lo habríamos logrado sin ellos. - **Noemí Leonor**

Mesa Yépez, Andrés Santiago Lazo Velecela

ÍNDICE GENERAL

DERECHO DE AUTOR	1
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	2
EVIDENCIA ANTI-PLAGIO	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTOS	5
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11
MARCO TEÓRICO	14
Daño Psicológico	14
Lesión Psíquica.	14
Secuelas emocionales.	15
Causas de los Daños Psicológicos.	16
Aproximación teórica de violencia de género	16
Consecuencias de la violencia de género.	17
Situación actual de la violencia de género.	18
Tipos de violencia de género.	18
Contexto de la manifestación de la violencia de género.	20
Psicología Forense	21
Peritaje Psicológico	21
Tipos y características de Peritaje Psicológico.	22
Importancia del Peritaje Psicológico en el contexto Forense y sus implicaciones en Latinoamérica y Ecuador.	23
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	25
PREGUNTA DEL PROBLEMA	27
OBJETIVOS	28
General	28
Específicos	28
MARCO METODOLÓGICO	29
Diseño y configuración de la investigación	29
Criterios de elegibilidad y selección de estudios	29
Criterios de inclusión	29
Criterios de exclusión	30

Estrategia de búsqueda	30
Evaluación de la calidad metodológica	31
Extracción de datos	32
Métodos para resumir y sintetizar los datos	32
Control de sesgos en el proceso de revisión	33
Análisis de los datos	34
RESULTADOS	35
Base de datos	36
Características de los artículos revisados	36
Evaluación de calidad	38
Factores que contribuyen al Daño Psicológico	40
Patrones asociados al Daño Psicológico	41
Consecuencias del Daño Psicológico	42
DISCUSIÓN	43
CONCLUSIONES	51
RECOMENDACIONES	53
REFERENCIAS	54
ANEXOS	69

Índice de Figuras

Figura 1. Propuesta de método por índice para la realización de la investigación	33
Figura 2. Metodología PRISMA	35
Figura 3. Año de publicación	36
Figura 4. Idioma del artículo	37
Figura 5. País de origen del artículo.....	38
Figura 6. Métodos aplicados en los artículos	39
Figura 7. Tipo de muestreo	39
Figura 8. Factores que contribuyen al Daño Psicológico.....	40
Figura 9. Patrones asociados al Daño Psicológico.....	41
Figura 10. Consecuencias del Daño Psicológico	42

Índice de Anexos

Anexo A. Ficha de resúmenes analíticos especializados	69
Anexo B. Lista de Chequeo de Criterios de calidad	70
Anexo C. Bases de Datos	72
Anexo D. Criterios de calidad de los artículos según CONSORT	84

ANÁLISIS DEL DAÑO PSICOLÓGICO EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:
ANÁLISIS SISTEMÁTICO EN AMÉRICA LATINA
ANALYSIS OF PSYCHOLOGICAL HARM IN VICTIMS OF GENDER
VIOLENCE: A SYSTEMATIC ANALYSIS IN LATIN AMERICA

Autores:

Psc. Noemí Leonor Mesa Yépez

PUCE

Correo electrónico: nlmesa@puce.edu.ec

Psc. Andrés Santiago Lazo Veleceta

PUCE

Correo electrónico: andres96.lazo@gmail.com

RESUMEN

El daño psicológico en víctimas de violencia de género es un fenómeno complejo que puede manifestarse a través de una amplia gama de efectos adversos. Este estudio analiza los factores, patrones y consecuencias del daño psicológico en víctimas de violencia de género en América Latina mediante una revisión sistemática cualitativa con el protocolo PRISMA. De 259 artículos, se seleccionaron 40, excluyendo duplicados y aquellos que no cumplían criterios de validez. Se utilizó un enfoque metodológico diverso, incluyendo métodos documentales, bibliográficos, teóricos, jurídicos, comparativos, analíticos, sociales, cuantitativos y mixtos. El 83% de los artículos estaba en español, focalizando principalmente en Ecuador, Estados Unidos, Perú, Colombia y España. Se destacó la importancia de vincular aspectos psicológicos y periciales con el ámbito jurídico para abordar eficazmente la violencia de género. Se identificaron patrones como la influencia de la cultura machista, roles de género, edad, dependencia económica, violencia familiar y de pareja, autoestima y red de apoyo. Las consecuencias del daño psicológico abarcan tristeza, dolor, ansiedad, desamparo, culpa, miedo, frustración e inseguridad, afectando el equilibrio emocional y la integridad social de las víctimas.

Palabras Claves: Daño Psicológico, Violencia de Género, Revisión Sistemática, América Latina.

ABSTRACT

The psychological damage in victims of gender-based violence is a complex phenomenon that can manifest through a wide range of adverse effects. This study examines the factors, patterns, and consequences of psychological damage in victims of gender-based violence in Latin America through a qualitative systematic review using the PRISMA protocol. Out of 259 articles, 40 were selected, excluding duplicates and those that did not meet validity criteria. A diverse methodological approach was employed, including documentary, bibliographic, theoretical, legal, comparative, analytical, social, quantitative, and mixed methods. Eighty-three percent of the articles were in Spanish, with a focus primarily on Ecuador, the United States, Peru, Colombia, and Spain. The importance of linking psychological and expert aspects with the legal domain to effectively address gender-based violence was emphasized. Patterns were identified, such as the influence of macho culture, gender roles, age, economic dependence, family and partner violence, self-esteem, and support networks. The consequences of psychological damage encompass sadness, pain, anxiety, helplessness, guilt, fear, frustration, and insecurity, affecting both emotional balance and social integrity of the victims.

KEY WORDS: Psychological damage, Gender-based violence, Systematic review, Latin America.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género es la agresión hacia una persona debido a su condición genérica u orientación sexual, independientemente de ser hombre o mujer (Organización de las Naciones Unidas, 2006). Marcano (2017) la define como una transgresión de los derechos humanos y una manifestación de discriminación que se manifiesta a través de la violencia psicológica, física y sexual en cualquier entorno. La Organización Mundial de la Salud (2021) ha llevado a cabo extensos estudios sobre este tema y afirma que repercute a más del 50% de la población mundial, una realidad que no puede ser ignorada.

Las estadísticas de los últimos años en 18 países muestran un notable aumento de la violencia de género en América Latina. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022), entre el 60% y el 76% de las mujeres y niñas han sufrido de violencia de género. Por otro lado, la Organización Panamericana de la Salud (2021) indica que una de cada cuatro mujeres de entre los 15 y 49 años ha sufrido violencia sexual o física.

En relación a las cifras específicas de países, la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2018) afirma que, en Perú, el 63,2% de las mujeres han experimentado maltrato por parte de sus cónyuges. En México, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (2017), las mujeres han sido objeto de al menos una forma de abuso psicológico, financiero, físico, relacional o maltrato en su vida. Asimismo, en Argentina se reportaron casos de violencia, donde el 67,9% mantenía una relación con el agresor (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, República Argentina, 2019).

La cara más visible y dolorosa de la violencia es el femicidio, es decir, el ataque con un resultado fatal y de naturaleza intencional de una mujer por el hecho de ser mujer. Se han documentado casos de feminicidio en varios países, con estadísticas impactantes en Estados Unidos en 2020. En Bolivia, en 2015, el 10% de las fallecidas por violencia de género eran

menores de 18 años, siendo una cantidad de 83 mujeres fallecidas. Entre enero y agosto de 2020, en Colombia perdieron la vida 445 mujeres, y en Costa Rica, el país registró 10 crímenes contra mujeres. En El Salvador, se reconocieron 71 casos de mutilación genital femenina ese mismo año. Además, según la Defensoría del Pueblo, en Guatemala se denunció 319 casos, en México 724, en Honduras 195, en Venezuela 172, en Perú 100, en Nicaragua 50 y en Paraguay 20 mujeres reportaron violencia de género, resultando asesinadas. Finalmente, en Ecuador, un informe elaborado por varias organizaciones en 2020 identificó a 171 mujeres asesinadas (García, 2020).

Cada uno de estos datos resulta preocupante, lo que subraya la necesidad de determinar las repercusiones de la alteración psicológica que experimentan las víctimas de violencia de género. Estos eventos surgen de actos violentos que dejan secuelas emocionales. Es crucial comprender las estrategias y perspectivas psicológicas que ayuden a las víctimas a enfrentar estos desafíos. También es esencial explorar las contribuciones de otros investigadores en el campo del peritaje psicológico, particularmente en la evaluación del daño psicológico y la corroboración objetiva del testimonio de las víctimas.

En el contexto de América Latina, se plantea esta investigación para analizar los factores, patrones y consecuencias del maltrato psicológico en víctimas de violencia de género, considerando la influencia del contexto cultural y social. Se adopta una perspectiva epistemológica centrada en la Psicología Forense y el Peritaje Psicológico. La metodología incluye una revisión sistemática de estudios relacionados con el tema, aplicando el protocolo PRISMA (*Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta-Analyses*), para el análisis de la documentación recopilada.

El análisis se estructura de la siguiente manera: Aspecto teórico, comprende definiciones generales y específicas sobre el daño psicológico, una aproximación teórica a la violencia de género, así como conceptos clave de la psicología forense y el peritaje psicológico;

Planteamiento del problema, se enuncia el problema de investigación, se determinan las preguntas de investigación y se proponen los objetivos correspondientes; Marco metodológico, incluye criterios de selección, estrategias de búsqueda, evaluación de la calidad metodológica, extracción de datos y métodos para controlar sesgos en el proceso investigativo; Marco administrativo, contempla un cronograma, asignación de recursos, declaraciones de conflictos de interés y resultados esperados.

MARCO TEÓRICO

Daño Psicológico

Puede describirse como el resultado de una situación negativa que sobrepasa la habilidad de la víctima para afrontarse y adaptarse a la nueva circunstancia (Pynoos et al., 1993). Esto puede manifestarse en sentimientos como tristeza, dolor, rabia e impotencia (Álvarez, 2018).

Además, el daño psicológico experimentado por las víctimas de violencia de género incluye sensación de culpa, humillación, ira, vergüenza, ansiedad, preocupación por el trauma, depresión, pérdida de confianza, impotencia y desesperación. También puede llevar a la reducción de la autoestima, carencia de interés en actividades gratificantes, hostilidad, agresividad, uso y abuso de drogas, dependencia emocional, aislamiento, mayor vulnerabilidad, falta de manejo en cuanto a la vida, cambios en la rutina, miedo habitual a ir a algún lugar, deseos de cambiar de residencia, trastornos del sueño y disfunción sexual (Montenegro, 2018). Por lo tanto, el daño psicológico puede derivar en una lesión psíquica y secuelas emocionales, tal como se explica a continuación:

Lesión Psíquica.

Las lesiones psíquicas son los cambios graves en la salud de una persona como resultado de un acto violento, lo cual le dificulta llevar una vida normal en el hogar, el trabajo, la familia o la comunidad. Las lesiones psíquicas también se manifiestan como una alteración producto de estrés postraumático, lo que se traduce en deficiencias en la toma de decisiones, una sensación profunda de debilidad o indefensión frente a cualquier tipo de peligro, así como la incapacidad para tener control sobre su propia vida. Esto puede llevar a respuestas de sobresalto, sentimientos de alienación y dificultades para reincorporarse a la vida cotidiana (Acierno et al., 1999).

Las causas de las lesiones psíquicas incluyen la violencia de género, la cual afecta a las personas sin importar su país, edad, cultura, grupo social o nivel económico. Las víctimas son objeto de trato despectivo, siendo etiquetadas como inferiores, estúpidas o sin valor. Son constantemente objeto de insultos y se les describen de manera denigrante en cuanto a su apariencia física y personalidad. Se resaltan constantemente sus errores, debilidades y carencias (Blanco, 2021).

Numerosos estudios clínicos han demostrado que las víctimas de violencia de género sufren graves ataques de ansiedad y pánico debido a esta problemática. Muchas se sienten impotentes e ineficaces, mostrando tendencia a menospreciarse a sí mismas. Esto se manifiesta en malestar psicológico, reflejado en síntomas como miedo, ansiedad, fatiga, trastornos del sueño, antojos, pesadillas, ataques de pánico, quejas involuntarias, dolores y molestias. La violencia psíquica continua debilita a la víctima y le impide trabajar y desarrollar una autodefensa efectiva, haciendo que sea imposible separarse de su abusador (Lara et al., 2019). Como resultado, surgen secuelas emocionales que se describen a continuación.

Secuelas emocionales.

Las secuelas emocionales están asociadas con la estabilidad de los trastornos mentales, es decir, discapacidades permanentes que no desaparecen con el tiempo, ni con el tratamiento apropiado. Por lo tanto, se trata de un cambio irreversible en el comportamiento mental normal o, en términos legales simples, una mala condición de la salud mental. Las repercusiones más comunes en las víctimas de violencia son cambios permanentes en la personalidad (CIE 10, F62.0); en otras palabras, características nuevas, permanentes y negativas (por ejemplo, dependencia de las emociones – introspección, sospecha, odio, entre otros), que duran al menos dos años y puede alterar las relaciones y hacer imposible el trabajo. En el trastorno de estrés postraumático (F43.1), estos cambios de personalidad resultantes del abuso violento pueden ser a largo plazo o irreversibles. La dificultad para evaluar el impacto psicológico radica

en el análisis post hoc, ya que no es fácil limitar el daño psicológico procedente de la establecer la esperanza tan esperada (Secretaría de Salud - Alcaldía de Medellín, 2019).

Causas de los Daños Psicológicos.

Los daños psicológicos son muy comunes no sólo en el contexto familiar, pueden verse afectados también los ambientes académicos, laborales e incluso los círculos de amigos. Las razones pueden estar relacionadas con la formación; no obstante, es posible que se produzca cuando la persona que ejerce el daño psicológico no se encuentra bien desde un punto de vista actitudinal y, por ende, efectúa presión o degradación hacia otros. El daño psicológico está causado precisamente por problemas en la gestión emocional y el desarrollo de buenas actitudes. Esto demuestra que no sólo las víctimas de la violencia emocional necesitan ayuda y apoyo para escapar de este tipo de maltrato, sino que los maltratadores también necesitan ayuda y apoyo. Otros factores a tener en cuenta son la intoxicación, la ignorancia y la falta de conocimiento, la incapacidad para controlarse, el engaño a los demás o la drogadicción (Terapify, 2023). Es por esta razón que se tendrán en cuenta todos los aspectos que definen la violencia de género, los cuales se abordarán en el siguiente segmento.

Aproximación teórica de violencia de género

Con el paso del tiempo, la conceptualización de la violencia de género ha evolucionado desde un punto de vista estructural que abarca lo social, cultural y político, hasta influir en el contexto familiar. Es un problema que influye a la población como ente, ya que no está ligado al estatus social o económico. Se refiere a cualquier acto de violencia física, emocional o sexual ejecutada por una persona de acuerdo con su identidad, orientación sexual, etnia, raza, entre otros, resultando en un daño o sufrimiento.

Cuando definimos el género, nos referimos al estudio de las relaciones sociales entre mujeres y hombres, destacando que esta interacción está marcada por la desigualdad en la sociedad. Por tanto, la definición de este término va más allá del concepto de sexo biológico

como elemento diferenciante entre hombres y mujeres. Desde este enfoque, se ofrecen instrumentos analíticos que hacen visibles las divergencias, basadas en la conceptualización sociocultural de los géneros (Stormezan, 2018).

Para UNICEF (2017), el género:

Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que las diferentes sociedades asignan a las personas de forma diferenciada como propias de varones o de mujeres. Son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales y a las especificidades que la sociedad atribuye a lo que considera “masculino” o “femenino”. Esta atribución se concreta utilizando, como medios privilegiados, la educación, el uso del lenguaje, el “ideal” de la familia heterosexual, las instituciones y la religión (p. 13).

Por su parte, la OMS (2018), indica que el género se refiere a las particularidades entre ambos sexos establecidas por las expectativas sociales, lo que engloba factores como los roles, las relaciones existentes entre ellos y las normas. A continuación, se describirán las principales consecuencias de la violencia de género.

Consecuencias de la violencia de género.

La violencia entre mujeres y hombres es una causa de reducción de la esperanza de vida, lesiones y muerte de las mujeres, con consecuencias negativas para las familias, parejas y la sociedad en general. Al analizar el efecto de la violencia de género, es importante considerar cuánto más abuso se perpetra. Según la Organización Mundial de la Salud (2002), citada por Aragonés et al. (2018), el origen de violencia se caracteriza por ser fatal, afectando la salud física, generando severas condiciones, impactando la salud mental, así como la salud social, incluso afectando a los hijos e hijas; añadiendo repercusiones en lo sexual y reproductivo. Estas son las consecuencias que definen el daño psicológico causado por la violencia, como señala la OMS, y han sido analizadas y verificadas por la comunidad científica

(Aragón et al., 2018). Por estas razones, es fundamental comprender la situación actual de la violencia de género, como se describe a continuación.

Situación actual de la violencia de género.

Es un fenómeno que ocurre globalmente, independientemente de la clase social, el contexto cultural, étnico u otros factores, ya que implica acciones que originan angustia o daño sexual y psicológico a las personas, incluyendo amenazas, coerción y despojo arbitrario de libertad. Actualmente, la violencia de género tiene raíces culturales y sociales asociadas al desbalance en las relaciones de poder entre mujeres y hombres en los ámbitos: político, social, religioso y económico, a pesar de la evolución en las leyes nacionales e internacionales para promover la igualdad de derechos (Villalba, 2021).

Se considera que las personas con mayor riesgo de encontrarse en una situación de violencia usualmente han sido testigos o víctimas de dichos actos durante la infancia, así como aquellos individuos que han experimentado aislamiento social, que dependen económicamente de otros y que tienen un nivel formativo bajo, en especial aquellos que han internalizado valores tradicionales como la sumisión y la obediencia, sin tener objetivos o una planificación de vida propios y cuya existencia gira en torno a otros. Se han identificado tres funciones: la primera función expresiva, donde las acciones violentas buscan ejercer poder; la función instrumental, que busca lograr una meta mediante la violencia sin considerar otras alternativas; y una función comunicativa, donde la violencia transmite un mensaje.

Tipos de violencia de género.

La violencia de género está conformada por una diversidad de actitudes y acciones que podrían perjudicar a las personas. Entre ellas, se pueden mencionar las siguientes:

- **Violencia física:** Se caracteriza por ser la más visible e incluir heridas, golpes, fracturas, entre otros. También puede manifestarse a través de empujones, discusiones, sacudidas, ataques e incluso alcanzar niveles de daño que pueden resultar mortales.

- **Violencia psicológica:** Conducta, generalmente verbal o financiera, que causa o podría causar consecuencias en el aspecto psicológico a las personas al actuar según su criterio. Esto engloba mecanismos de comunicación y control que amenazan su bienestar psicológico, su integridad, su confianza en sí mismos o su imagen pública y privada por los demás.
- **Violencia sexual:** Hace referencia a aquel tipo de circunstancias en que un individuo es coaccionado u obligado para participar en actividades de índole sexual en contra de sus deseos, siendo limitada la sexualidad o impuesta por otra persona, y es esencial considerar el contexto en el que se manifiesta la violencia de género, detallado en el siguiente fragmento.
- **Violencia patrimonial o económica:** Es la limitación injustificada legalmente e intencional de los recursos requeridos para la integridad psicológica o física de los individuos dependientes de los mismos. También implica la discriminación en el uso de recursos compartidos en la pareja o en el entorno familiar (Duncan, 2020). Se ejerce sobre los bienes, propiedades o recursos económicos de la víctima de diversas maneras, como controlar o restringir el acceso a los bienes, utilizando los recursos para dañar o controlar los bienes de la víctima. Esta forma de violencia puede tener consecuencias graves en la salud mental de la víctima, causando ansiedad, estrés y depresión, y dificultando el acceso a los recursos necesarios para sobrevivir.
- **Violencia simbólica:** Se expresa a través de valores, signos o mensajes que transmiten relaciones de poder, discriminación y desigualdad en los vínculos sociales entre individuos. Normaliza el rol sumiso de la mujer en la jerarquía social (Ley Especial Integral para una Vida contra las Mujeres). La violencia simbólica se manifiesta en mensajes, valores y símbolos que transmiten relaciones de discriminación, dominación y desigualdad en las relaciones sociales. Se establece en algunas formas de socializar

que contribuyen a la construcción de la cultura de la violencia, donde se emiten mensajes que transmiten la idea de inferioridad o discriminación hacia la víctima. Puede tener un efecto en la identidad y autoestima de la víctima, generando sentimientos de vergüenza, desvalorización e inferioridad, dificultando muchas veces la participación de la víctima en la sociedad (Observatorio de violencia contra la mujer, 2022).

- **Violencia política:** Se ejerce contra las mujeres por su participación en la política, manifestándose en amenazas, intimidaciones, ataques físicos o verbales, así como discriminación hacia las mujeres en las instituciones políticas. Puede provocar que las mujeres se sientan amenazadas o intimidadas para participar en la política o acceder a cargos de autoridad (Espadas, 2023).
- **Violencia obstétrica:** Se presenta durante el embarazo, el parto o el postparto, manifestándose en un trato deshumanizado hacia la mujer, la negativa a respetar sus deseos durante el parto y la realización de procedimientos médicos necesarios y de bajo riesgo. La violencia obstétrica puede afectar la salud física y mental de la mujer, provocando sufrimiento, dolor y traumas emocionales (Instituto Nacional de Salud Pública, 2020).

Contexto de la manifestación de la violencia de género.

Entre las manifestaciones de la violencia de género según el contexto están:

- **Violencia en el núcleo familiar o violencia doméstica:** Está vinculado en las relaciones conyugales, concubinato o de noviazgo.
- **Violencia en los conflictos armados.**
- **Violencia en la sociedad:** Explotación, agresiones sexuales y tráfico de mujeres con fines sexuales o con otros objetivos.
- **Violencia en el contexto laboral:** Mobbing, bullying o acoso sexual.

- Violencia en los medios de comunicación: Violencia física, pornografía explícita, representaciones de violencia de carácter sexual (violación, esclavitud) y empleo de mujeres o niñas como objetos sexuales. Implícita: Estereotipos sexistas
- Violencia Institucional: Esterilización forzada, aborto, agresiones físicas, emocionales o sexuales.
- Violencia en las tradiciones culturales: Matrimonios precoces, crímenes por honor, mutilación genital femenina, crímenes por la dote, ejecuciones extrajudiciales (Marcano & Palacios, 2017).

Psicología Forense

La psicología forense representa una de las aportaciones más importantes de la psicología al ámbito legal. Su fin con el estudio está enfocado en el comportamiento humano en relación con el establecimiento de límites y normas que regulan el comportamiento. En consecuencia, se establece como la rama de la psicología aplicada que tiene como objetivo utilizar el examen y la presentación de pruebas psicológicas con fines judiciales. Sus áreas de actuación más reconocidas incluyen la valoración de las capacidades y la salud mental del individuo, así como la evaluación de la mentira y la simulación.

Como señalan Pérez y Rodríguez (2022), la psicología forense se distingue por ser un auxiliar de los operadores de justicia, capaz de proporcionar información sólida respaldada por fundamentos epistemológicos que permiten esclarecer una situación intersubjetiva desde el ámbito legal.

Peritaje Psicológico

El peritaje psicológico implica la contribución de un experto en psicología para determinar el estado mental de un individuo que se encuentra en conflicto con la ley. Este profesional realiza una evaluación psico-legal con el objetivo de proporcionar un testimonio de conocimientos, técnicas o prácticas relacionadas con los hechos enjuiciados. Este testimonio

se basa en pruebas científicas que aportan datos esenciales para la administración de justicia. Además, el peritaje psicológico es un documento científico elaborado por un profesional especializado en psicología forense, que se desempeña como instrumento de apoyo en los procesos judiciales y es requerido por los abogados de una causa o un juez con el objeto de llevar a cabo una evaluación psicológica.

El peritaje psicológico representa la combinación de dos campos de conocimiento: el psicológico y jurídico (Mandich et al., 2021). En cuanto a su alcance, confirma el dictamen legal de los expertos y constituye una evidencia al actuar como árbitro de información para el juez, proporcionando detalles sobre la ocurrencia de eventos y su relevancia real, social, técnica o científica (Núñez y Barreto, 2019).

Tipos y características de Peritaje Psicológico.

Entre los tipos de peritaje psicológico se pueden señalar los expuestos por la Facultad de Ciencias de la Salud (2023):

- **Informe pericial psicológico para custodia:** Se encarga de identificar si los padres tienen las habilidades requeridas para la custodia y guardia de sus hijos, evaluando a los niños, niñas o adolescentes implicados para conocer su situación está dentro del Derecho de Familia.
- **Informe Pericial Psicológico en Derecho Penal:** Son aquellos casos que se evalúan a personas acusadas para determinar si son acusadas o no imputables, se valora el riesgo de repetición de casos de maltratos, adicciones, violencia de género, y credibilidad del testimonio.
- **Informe Pericial Psicológico Infantil:** Se aplica en circunstancias en los que los infantes o adolescentes han sido de víctimas de algún tipo de vulnerabilidad de sus derechos, está dentro del derecho penal.

- **Informe Pericial Psicológico en Derecho Laboral:** Engloba las situaciones en las que se evalúa el bienestar psicológico de un individuo en el área laboral, situaciones de acoso sexual, burnout, baja por depresión o estrés, incapacidad laboral permanente, entre otros.
- **Informe Pericial Psicológico en Menores:** Hace referencia a las incidencias en donde el menor, en edades comprendidas entre los 14 y 18 años, se le haya acusado de cometer alguna falta o delito y se debe realizar una evaluación mediante un informe su estado psicológico, así como determinar las medidas a aplicar.
- **Informe Pericial Psicológico en Derecho Civil:** Es solicitada una valoración de secuelas psicológicas, incapacitación, internamientos o tutelas y capacidad testamentaria.

Una de las principales características de un informe pericial psicológico es que se utilizan procedimientos científicos en su ejecución para garantizar la confiabilidad de la información obtenida. Debe ser realizado por un especialista en psicología forense y ser comprensible para los miembros del tribunal. Además, debe estar completado para que otro profesional tenga la opción de refutar. Se recomienda que sea elaborado por un equipo multidisciplinario (UNIR. Revista, 2021).

Importancia del Peritaje Psicológico en el contexto Forense y sus implicaciones en Latinoamérica y Ecuador.

Se ha señalado que la Psicología Forense, tanto en Latinoamérica como en Ecuador, desempeña un papel fundamental en los procesos judiciales al aportar su comprensión del comportamiento humano para establecer situaciones jurídicas. Esto implica la evaluación de problemas o trastornos conductuales, emocionales y psicológicos, los cuales se explican a través de un informe de perfil delictivo, que contribuye a determinar la responsabilidad penal y el estado mental de un individuo.

Es crucial que el peritaje psicológico establezca una sólida conexión entre los aspectos psicológicos y periciales con el ámbito jurídico. Esto implica considerar los principios y reglamentos jurídicos aceptados por la comunidad científica, lo que permite recopilar los datos esenciales que reflejan la situación del individuo. Esto va más allá de las necesidades judiciales iniciales, posibilitando la formulación y revisión de hipótesis psicológicas forenses. Estas revisiones son esenciales para corroborar, contrastar o descartar las relaciones entre los hechos. Para lograr esto, se deben emplear las teorías y técnicas reconocidas por la comunidad científica, tal como plantea Zurita et al. (2021), particularmente en el contexto específico de Ecuador.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia de género hace referencia a cualquier acción que dañe a un individuo por razón de su sexo, siendo principalmente derivado de normas nocivas, desigualdades o abuso de poder. Esto conforma una violación severa de los derechos humanos y representa un riesgo posiblemente fatal para las víctimas. Es un problema de larga data que ha sido abordado en una variedad de maneras, reflejando la importancia de los principios fundamentales de justicia y diálogo, surgidos del abuso de derechos que resultan en sufrimiento físico, emocional y económico, originando mayores niveles de vulnerabilidad en las personas.

Investigaciones recientes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2021) destacan que la violencia conforma un problema grave de salud pública y una transgresión a los derechos humanos. Marcano y Palacios (2017) mencionan que la violencia de género impacta desproporcionadamente a las mujeres, manifestándose en situaciones como la violencia conyugal y otras manifestaciones de violencia que ocurren en el hogar, llegando incluso a la violencia homofóbica y crímenes de odio contra personas de otras preferencias sexuales.

Ramírez et al., (2020) señalan que se han propuesto diversas estrategias para eliminar la violencia de género, tales como informar a la población sobre datos estadísticos, implementar programas de reducción, apoyar a grupos multidisciplinarios con capacitación continua sobre el tema y garantizar la detección y el debido proceso. Esto toma en cuenta la variedad de razones de la violencia de género y sus efectos a nivel físico, social, conductual y emocional, generando daño psicológico en las personas. Las afectaciones por violencia se caracterizan por dolencias físicas, lesiones, fracturas, hematomas, entre otros. Además, se determinan trastornos como la depresión, desórdenes alimenticios, insomnio, cambios de humor, entre otros (Colque, 2020).

Las Naciones Unidas (1993) reconocieron que la violencia constituye una barrera para alcanzar metas de desarrollo, igualdad y paz, así como un obstáculo para garantizar los derechos humanos. La Organización Mundial de la Salud ha alertado a los gobiernos a nivel mundial sobre esta problemática, percibiéndola como una epidemia global, y ha establecido estrategias para fomentar un sistema de salud adecuado con el fin de proteger a las personas de esta realidad.

A pesar de que los objetivos de la ley están enfocados en la protección de la mujer para detener la violencia, las cifras continúan en aumento. Casi el 30% de las mujeres experimentan violencia por parte de un compañero o por otra persona en alguna etapa de su vida. Asimismo, el 27% de las mujeres de 15 a 49 años en una relación expresan haber experimentado abuso emocional o físico por parte de su cónyuge. Se ha determinado que cerca de 736 millones de mujeres sufren de violencia de carácter sexual o físico en todo el mundo, cifras que se han mantenido a lo largo del tiempo y han resultado en feminicidio y violencia en la unión parental (Organización Mundial de la Salud, 2021).

PREGUNTA DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los factores, patrones y consecuencias del daño psicológico en víctimas de violencia de género en América Latina?

OBJETIVOS

General

Analizar los factores, patrones y consecuencias del daño psicológico en víctimas de violencia de género en América Latina.

Específicos

- Analizar los factores que contribuyen al daño psicológico en víctimas de violencia de género.
- Identificar los patrones asociados al daño psicológico en víctimas de violencia de género.
- Exponer las consecuencias del daño psicológico en víctimas de violencia de género en América Latina.

MARCO METODOLÓGICO

Diseño y configuración de la investigación

En este trabajo, se adoptó el diseño metodológico de revisión sistemática conforme al protocolo PRISMA. Este enfoque se caracteriza por ser una investigación cualitativa en la cual se seleccionó información disponible, requiriendo la elaboración de un resumen para cada documento extraído. Este proceso permitió analizar los factores y patrones vinculados al daño psicológico en víctimas de violencia de género.

Rother (2007) sostiene que las revisiones sistemáticas (RS) buscan recopilar, analizar y sintetizar las pruebas existentes sobre un fenómeno específico de investigación, con el objetivo principal de responder exhaustivamente a una pregunta de investigación basándose en la evidencia. Para lograr esto, las RS deben seguir un protocolo o diseño preestablecido, que incluya la definición previa de criterios de exclusión e inclusión, métodos de búsqueda, extracción de información y técnicas de análisis.

En contraste con otros tipos de revisiones, como las narrativas, las RS se centran en los estudios clínicos disponibles en lugar de los pacientes. El énfasis recae en analizar la evidencia derivada de estudios primarios, como ensayos clínicos controlados y aleatorizados.

En esta investigación, se construyó una base de datos, ya que no se involucraron sujetos de investigación ni se utilizó información personal. Sin embargo, se consideraron los datos manejados por cada artículo como población o muestra.

Criterios de elegibilidad y selección de estudios

Criterios de inclusión

Como criterios de inclusión de las fuentes de información se emplearon:

- Temporalidad: Documentos, informes, artículos, entre otros que aborden el tema en los últimos 5 años. (2019-2023).

- Acceso: Artículos académicos y científicos., documentos, informes, entre otros que se encuentren en acceso abierto.
- Calidad: Encontrarse dentro de los criterios de revisión por pares académicos.
- Validez: Estudios que previamente hayan empleado criterios de inclusión / exclusión.
- Lugar de estudio: América Latina.
- La metodología empleada por los materiales a revisar: Debe mostrarse claramente la delimitación metodológica de la investigación realizada.
- Documentos, artículos científicos y revistas: Indexadas en español y del habla inglesa.

Criterios de exclusión

En cuanto a los criterios de exclusión se pueden mencionar los establecidos a continuación:

- Artículos o documentos que estén fuera del tiempo, es decir, que hayan sido publicado antes del 2019.
- Estudios que no traten sobre el daño psicológico y la violencia de género.
- Estudios incompletos que no reporten datos de importancia como año, lugar y método aplicado.
- Documentos que no sigan los parámetros establecidos por los pasos científicos requeridos.
- Estudios realizados fuera del contexto de América Latina.

Estrategia de búsqueda

Este estudio se fundamentó en un enfoque cronológico, empleando una revisión bibliográfica respaldada por bases de datos científicas, médicas y multidisciplinarias. Los términos de búsqueda utilizados permitieron identificar los elementos esenciales o descriptores

para la recopilación de información, considerando el planteamiento del problema (Hernandez et al, 2014). Entre las ventajas destacadas de la búsqueda sistemática, se pueden mencionar las siguientes:

- Identificar repositorios y motores de búsqueda, incluidas revistas encontradas manualmente y consultar palabras clave seleccionadas.
- Identificar y aplicar filtros para incluir y excluir.
- Artículos que son representativos.
- Todo lo utilizado debe usarse con una escritura que se entienda.
- Otros investigadores deberían seguir el mismo enfoque y obtener resultados similares.
- Esto ayudará en la validación externa.

En el desarrollo del estudio, se optó por seleccionar descriptores que incluyeran las siguientes palabras clave: "Daño Psicológico" y "Violencia de Género"; "Contexto Cultural y Social" y "Violencia de Género"; "Violencia de Género en América Latina"; "Daño Psicológico" y "Peritaje Psicológico"; "Violencia de Género" y "Psicología Forense". La búsqueda se llevó a cabo utilizando operadores booleanos en las bases de datos, estos constituyen una entidad matemática que conecta lógicamente las palabras clave. Entre estos operadores se encuentran: AND, OR y NOT. Además, se implementaron filtros para limitar la búsqueda a los últimos cinco años y para especificar el tipo de documento. Este enfoque permitió refinar y focalizar la indagación, optimizando la obtención de información relevante en el ámbito de interés.

Evaluación de la calidad metodológica

Se evaluaron los resultados de manera individual a través del Checklist CONSORT. De las 40 investigaciones consideradas para el análisis, se seleccionaron aquellas que cumplieran con sus propios criterios de validez, evitando así la duplicidad de datos. La evaluación se llevó

a cabo siguiendo las directrices de la comunidad científica mediante una metodología reconocida.

En este proceso de investigación, fue esencial analizar el impacto psicológico en víctimas de violencia de género, identificando factores determinantes, patrones comunes y consecuencias relevantes para la comprensión y abordaje de este fenómeno en el contexto cultural y social de América Latina. Se adoptó una postura epistemológica centrada en la Psicología Forense y el Peritaje Psicológico, en la que se evidenció que las fuentes de información aplicables eran confiables, logrando ser aceptadas y aprobadas por la calidad del Checklist CONSORT.

Extracción de datos

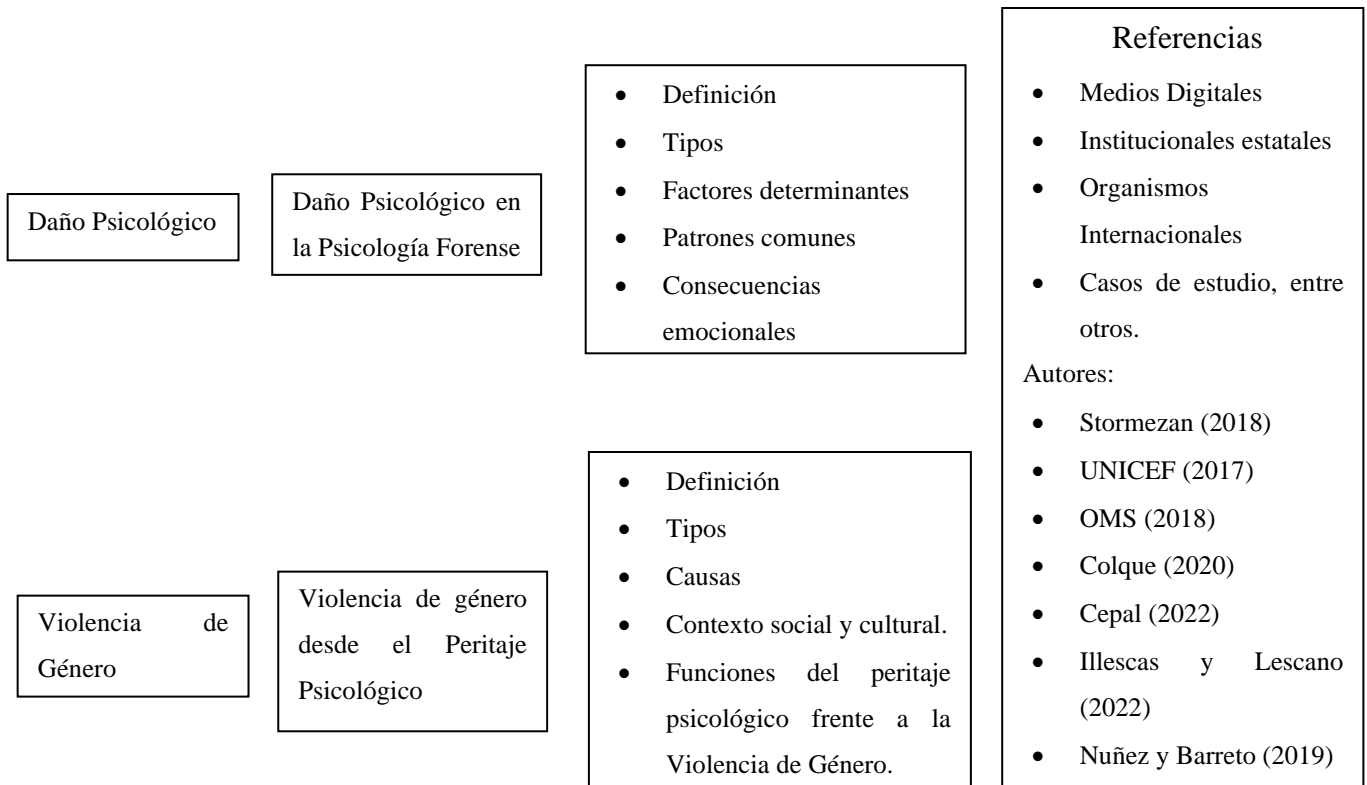
Para la extracción de datos, se utilizó la técnica de fichaje, la cual se organizó para obtener información bibliográfica sobre el tema denominado "daño psicológico y violencia de género en América Latina". De los estudios selectos se recogió la siguiente información: diseño experimental y no experimental (tipo de estudio), sujetos (estilo de vida, edad, sexo, tamaño de la muestra), clasificación de medición del daño psicológico (causas, tipos y consecuencias), y la violencia de género (características, medidas preventivas, capacidad de afrontamiento, entre otros), así como su presentación en el contexto cultural y social en América Latina. Las fichas utilizadas son de tipo bibliográficas, como se muestra en el Anexo 1.

Métodos para resumir y sintetizar los datos

En esta investigación se aplicó el método por índice, es decir, se consideró desde una perspectiva general hasta una específica, relacionando las diferentes referencias obtenidas (Hernandez et al, 2014), tal como se evidencia en la siguiente figura:

Figura 1

Propuesta de método por índice para la realización de la investigación



Control de sesgos en el proceso de revisión

Los artículos seleccionados fueron revisados, evaluando tanto el título como el resumen para identificar su nivel de relevancia y aporte al estudio. Se excluyeron los documentos duplicados y las publicaciones no relacionadas. Además, se identificaron las investigaciones con el potencial de ser seleccionadas, priorizando los estudios que abordaran los contextos sociales y culturales de América Latina, así como aquellos realizados por especialistas de otros países interesados en este escenario. Se procuró evitar sesgos de publicación en otros idiomas.

Posteriormente, se desarrolló una revisión completa de los títulos y resúmenes seleccionados. Se determinó si estos artículos alcanzaban los criterios de inclusión, excluyendo aquellos que no satisfacían dichos criterios. Este proceso de selección garantizó que los estudios considerados para el análisis estuvieran alineados con los objetivos y el alcance específico de la investigación.

Análisis de los datos

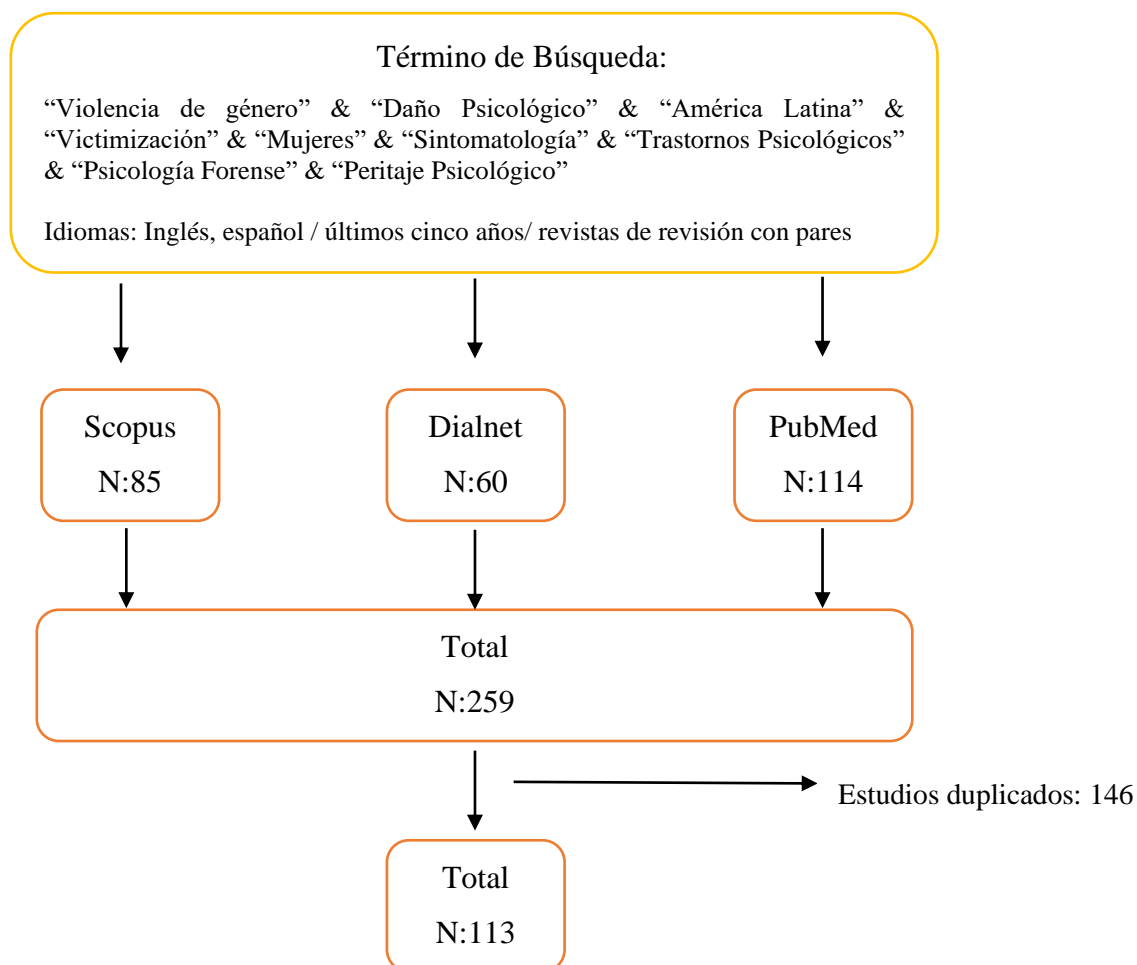
Para llevar a cabo esta fase del estudio, fue imperativo comparar las contribuciones individuales de cada investigador en sus respectivos estudios. Este enfoque permitió explorar los diversos factores asociados al daño psicológico que presentaron, así como identificar patrones relacionados con el impacto psicológico en víctimas de violencia. El objetivo fue describir las consecuencias considerando las categorías abordadas en el aspecto teórico de esta investigación. La revisión sistemática desempeñó un papel fundamental al posibilitar la exploración exhaustiva de cada resultado obtenido, facilitando la realización efectiva del análisis correspondiente.

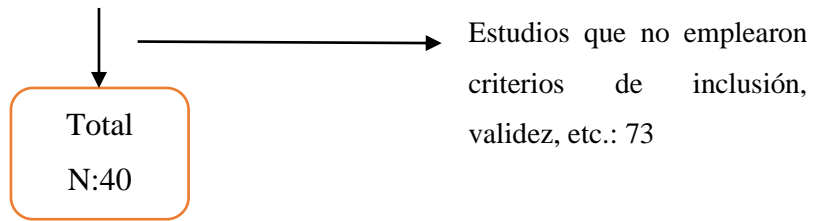
RESULTADOS

En esta sección, se llevó a cabo la recolección de datos para sistematizar el daño psicológico en víctimas de violencia de género en América Latina. Inicialmente, se revisaron 259 documentos mediante la elaboración de una base de datos. Tras evaluaciones minuciosas, se identificaron y eliminaron 146 duplicados, y se excluyeron 73 investigaciones que no cumplieran con los criterios de inclusión o validez. Esto resultó en la selección de 40 artículos científicos y académicos, incluyendo estudios de casos, disponibles en plataformas como Pub Med, Science Direct, Research Gate, Google Académico, Published y Scielo. Estos documentos fueron analizados para determinar las diferencias, acuerdos y contribuciones de cada investigador a los objetivos del estudio, siguiendo el diagrama de PRISMA.

Figura 2

Metodología PRISMA





Base de datos

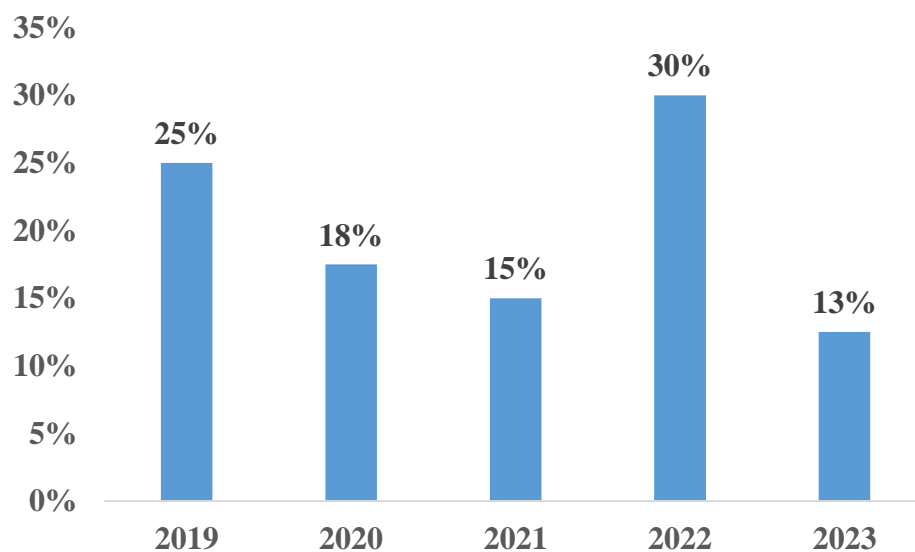
Se procede a la organización de los datos extraídos de los 40 artículos, resumiendo la información en una tabla conforme a los lineamientos de la declaración PRISMA. Este enfoque facilita la presentación sistemática de las revisiones, mejorando la calidad y utilidad en la evaluación crítica de los artículos publicados. La lista de comprobación utilizada incluye elementos clave como autores, año, país, idioma de la publicación, objetivo, metodología, tamaño de la muestra y conclusiones (ver Anexo C).

Características de los artículos revisados

Para la sistematización de los artículos, se evaluaron utilizando ocho de los 27 ítems establecidos por el protocolo PRISMA, los cuales fueron seleccionados y distribuidos en cuatro matrices correspondientes a los objetivos planteados en este estudio.

Figura 3

Año de publicación

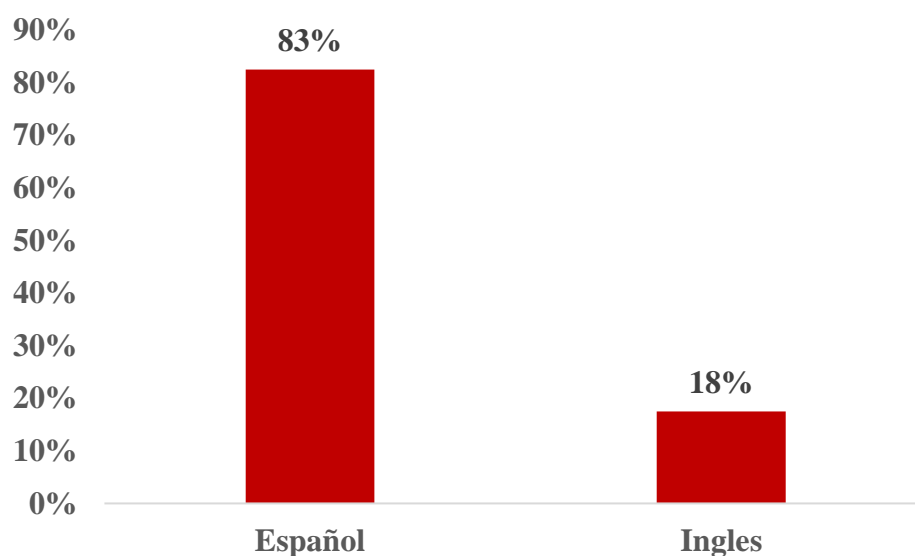


Como se observa en la Figura 3, entre los documentos revisados, el 25% de los artículos se desarrollaron en el año 2019, conformado por Fernández et al., Rojas et al., Martínez et al., Martín y Villa, Irache et al., Mayor y Salazar, Medina y Medina, Díaz y Marinho, Dimenstein et al., Evens et al. Durante el año 2020, se seleccionaron 7 artículos (17%), e integrados por Colque, López y Rubio, Torres et al., Tibané et al., Rivas y Bonilla, y Bonilla et al. En el año 2021, se consideraron 5 artículos (15%), que incluyen a Ramírez et al., Liz y Valdivieso, Alermán y Páez, Diandian y Zheng, Quintana et al., Tsapadas et al. El año 2022 presenta el mayor número de frecuencia de artículos elegidos, con 14 en total, que abarcan a Francis, Illesca y Lescano, Hincapie et al., Navarro et al., Rojas y Ríos, Amaia et al., De Sousa y Rodrigues, Porter y López, Stanziola, Alvarado, Salas et al., y Pispira et al. Finalmente, en el año 2023, se tienen 5 artículos (13%), integrados por Díaz et al., Macas et al., Organización Panamericana de la Salud, Poalacin y Bermúdez.

En lo que respecta al idioma, los artículos están disponibles en dos idiomas: español e inglés, como se demuestra a continuación:

Figura 4

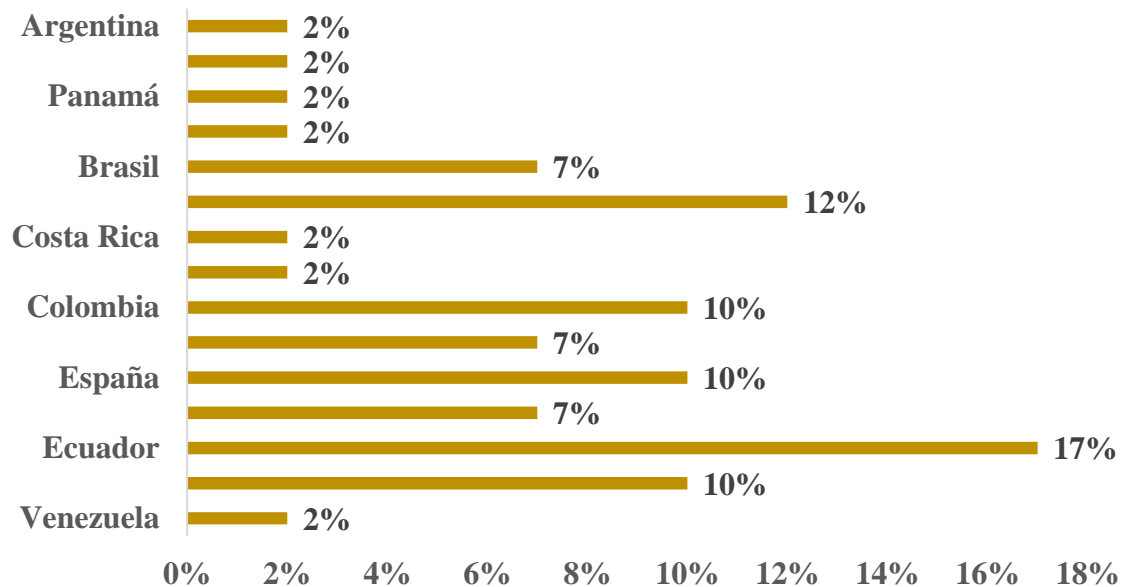
Idioma del artículo



En la Figura 4, se observa que el 83% de los artículos seleccionados están escritos en español, mientras que el 17% están en inglés. A continuación, en la siguiente figura, se detalla la serie de naciones en donde se desarrollaron los estudios revisados.

Figura 5

País de origen del artículo



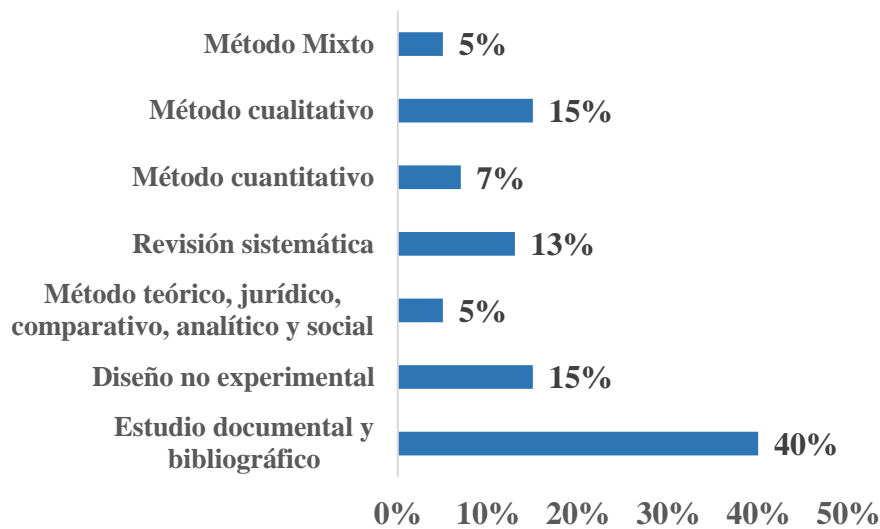
Se observa que el 17% de los artículos seleccionados pertenecen a Ecuador, el 12% a los Estados Unidos, el 10% a Perú, Colombia y España. El 7% está representado por Cuba, México y Brasil. Además, el 2% está constituido por Argentina, Nicaragua, Panamá, Chile, Costa Rica, China y Venezuela, respectivamente.

Evaluación de calidad

En este trabajo, para la sistematización de los datos, se emplearon las pautas establecidas por el checklist CONSORT de Kenneth y Schulz (2010). Este checklist fue aplicado de manera individual para cada estudio de los 40 artículos seleccionados para su revisión sistemática (Ver Anexo D). En relación con la metodología de los artículos, se obtuvo:

Figura 6

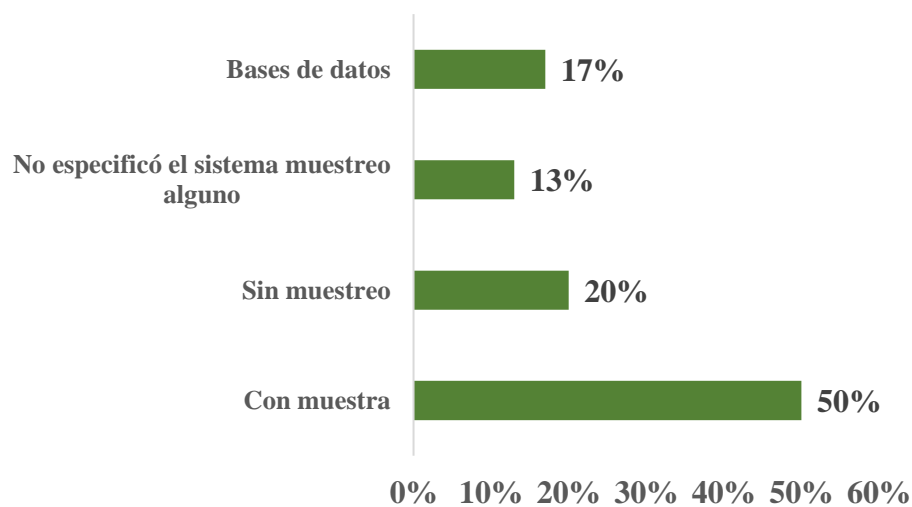
Métodos aplicados en los artículos



En la Figura 6, se evidencia que, de los 40 artículos, el 40% corresponden a estudios documentales y bibliográficos, el 15% a diseños experimentales y métodos cualitativos respectivamente, el 13% a revisiones sistemáticas, el 7% a métodos cuantitativos, y el 5% a métodos mixtos y métodos teóricos, jurídicos, comparativos, analíticos y sociales. A continuación, se detalla el tipo de muestreo utilizado, como se establece en la siguiente figura:

Figura 7

Tipo de muestreo

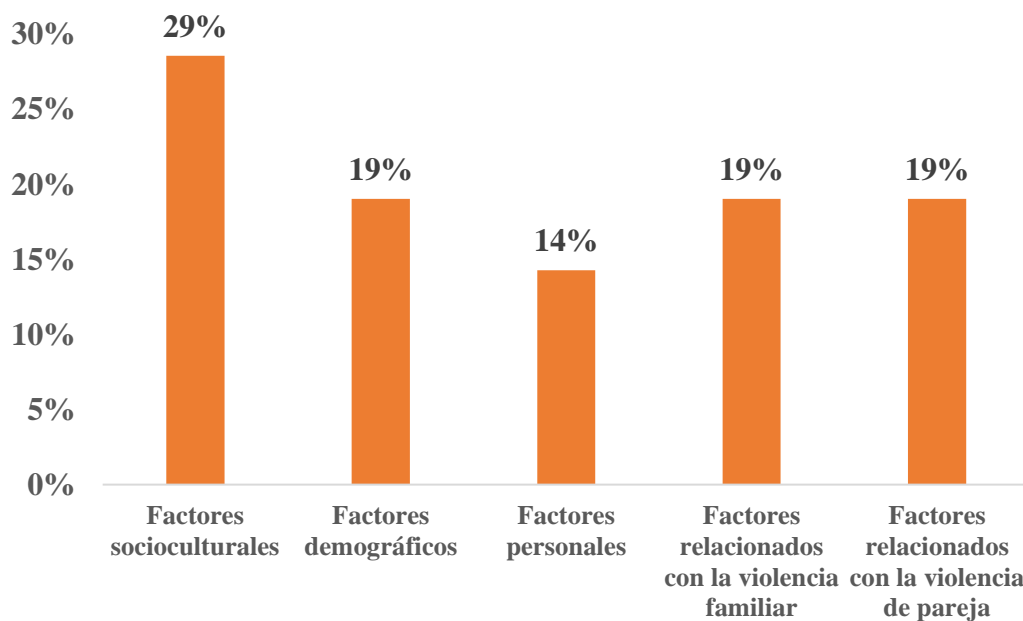


En la figura 7, se puede apreciar que el 50% de los artículos utilizaron muestras, un 20% no emplearon muestreo alguno, un 13% no especificaron el sistema de muestreo, y un 17% llevaron a cabo su estudio a través de la instauración de una base de datos.

Factores que contribuyen al Daño Psicológico

Figura 8

Factores que contribuyen al Daño Psicológico



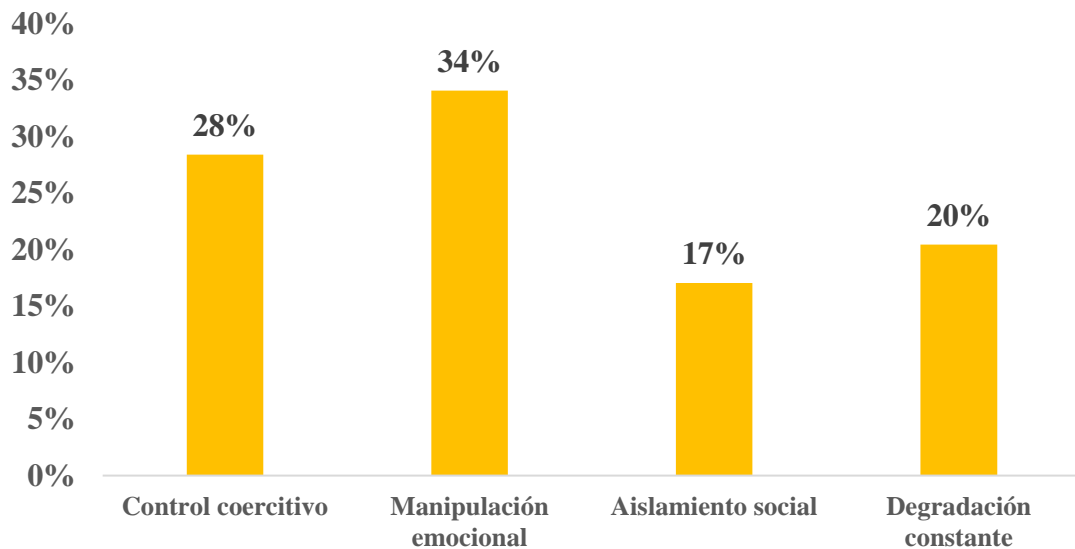
Los factores que contribuyen al daño psicológico en víctimas de violencia de género presentan una diversidad y complejidad significativas. Entre ellos, los factores socioculturales ocupan el mayor porcentaje con un 29%, destacando la influencia de la cultura machista, los roles de género tradicionales, la desigualdad de poder, y la normalización de la violencia. Le siguen los factores demográficos con un 19%, donde la edad, el nivel educativo y la dependencia económica influyen en la vulnerabilidad de las personas. Así mismo, los factores relacionados con la violencia familiar como los vinculados a la violencia de pareja comparten el 19%, evidenciando la importancia de las actitudes familiares, la comunicación, la presencia de violencia física, sexual o psicológica, así como la falta de sensibilidad y las complicaciones emocionales y conductuales en la pareja. Finalmente, los factores personales representan el

14%, abordando la autoestima, la capacidad de afrontamiento, la historia de victimización previa y la red de apoyo social.

Patrones asociados al Daño Psicológico

Figura 9

Patrones asociados al Daño Psicológico

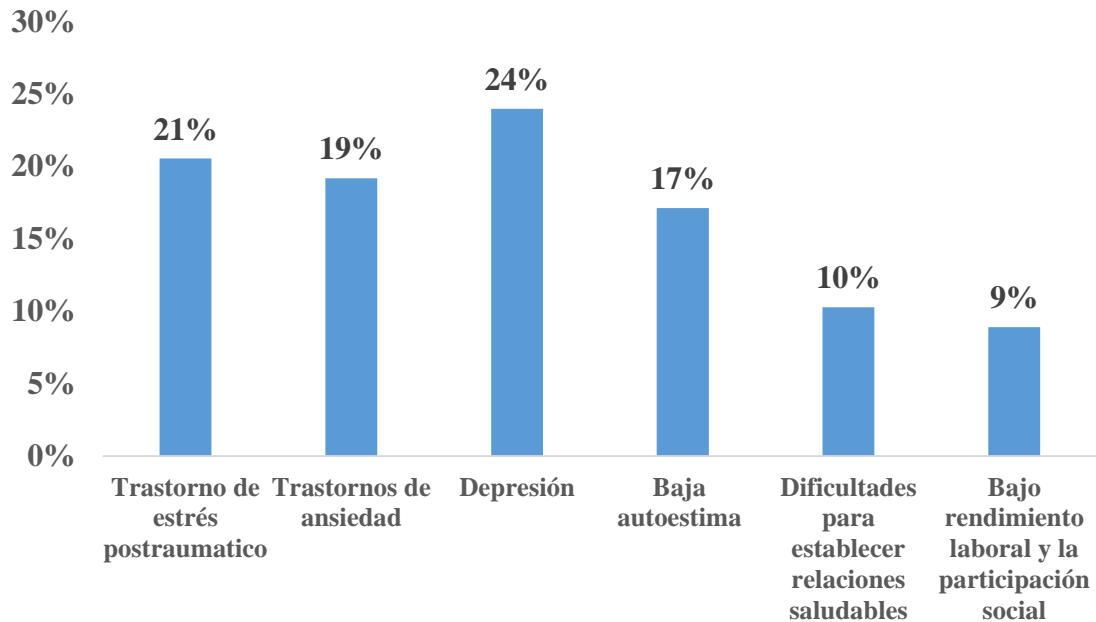


Los patrones asociados al daño psicológico en víctimas de violencia de género revelan distintas manifestaciones de abuso. El control coercitivo (28%), refleja la imposición de restricciones y límites de manera coercitiva, ejerciendo un dominio sobre la víctima. La manipulación emocional (34%), implica tácticas destinadas a influir en los sentimientos y pensamientos de la persona afectada, generando confusión y dependencia emocional. El aislamiento social (17%), sugiere la separación gradual de la víctima de su red de apoyo, aumentando su vulnerabilidad. La degradación constante (20%), indica la persistente desvalorización y menosprecio hacia la víctima, erosionando su autoestima y bienestar psicológico.

Consecuencias del Daño Psicológico

Figura 10

Consecuencias del Daño Psicológico



Las consecuencias del daño psicológico en víctimas de violencia de género abarcan el trastorno de estrés postraumático (21%), reflejando la prevalencia de experiencias traumáticas en este contexto. Los trastornos de ansiedad (19%), señalan la carga emocional persistente que enfrentan las víctimas. La depresión (24%), evidencia la profunda afectación en el estado de ánimo y el bienestar psicológico. La baja autoestima (17%), revela el impacto negativo en la percepción de uno mismo. Las dificultades para establecer relaciones saludables (10%), indican cómo la violencia de género puede afectar la capacidad de construir conexiones positivas. El bajo rendimiento laboral y la participación social, ambos con un 9%, subrayan cómo estas experiencias adversas pueden influir en aspectos fundamentales de la vida cotidiana, generando un ciclo de vulnerabilidad.

DISCUSIÓN

En base a los resultados obtenidos, se puede afirmar que el daño psicológico efectivamente se posiciona en las víctimas de violencia de género en América Latina, tal como lo define Ramírez et al. (2021), que es un problema social que implica actitudes y acciones de odio hacia las mujeres o hacia cualquier persona que históricamente haya desarrollado tales estereotipos, ya sea como sociedad o como individuos. Las circunstancias son suficientes para que un atacante ignore los valores intelectuales, morales y sociales proyectados sobre una persona similar simplemente por las circunstancias únicas de su género o identidad sexual.

Por su parte, Colque (2020) refiere que las mujeres que sufren de violencia de parte de su compañero (cónyuge, novio, pareja), no tienen un perfil de síntomas uniforme. Los resultados psicológicos de las mujeres vulneradas que informan la violencia de pareja son significativamente mayores en depresión, trastorno obsesivo-compulsivo, ansiedad y somatización en contraste con otros individuos que no se han visto en una situación de víctima de violencia. En otro sentido, Francis (2022), comenta en su artículo que no existe un consenso científico único en el Ecuador, ya que la metodología de revisión del daño psicológico en víctimas de violencia, tiene un punto de referencia en cuanto al Protocolo de Actuación y Gestión Pericial, limitando la transparencia y el abordaje pericial y de los profesionales encargados de determinar el tipo de violencia y afectación psicológica que presenta la persona, por ello se hace necesario que la investigación local diseñe una herramienta metodológica que facilite la atención de las víctimas de violencia que mejoren sus condiciones.

Asimismo, López y Rubio (2020) apoyan esta postura porque señalan que la violencia es una problemática de salud pública que incide notablemente en el contexto latinoamericano, reflejándose el impacto en todos los aspectos de la vida de las víctimas, derivando complicaciones emocionales y conductuales o alteraciones afectivas o mentales, como la ansiedad o depresión. La violencia de género ocurre en algunas familias, pero no siempre es

obvia debido a factores como el miedo, la ansiedad y la dependencia del perpetrador. Además, algunos autores como Laz y Valdivieso (2021) e Illesca y Lescano (2022) coinciden que la violencia de género es un problema presente internacionalmente que exige respuestas contundentes por parte de los responsables y las autoridades correspondientes de todas las naciones en general; considerando que las situaciones de vulnerabilidad sean atendidas.

Por otra parte, cuando se analiza individualmente la violencia contra la mujer se sostiene que son productos de la desigualdad estructural, por lo que se hace imprescindible un apropiado sistema penal que mantenga el principio de la igualdad con intervenciones oportunas que contribuyan a su erradicación. En cuanto a la violencia contra los hombres, Díaz et al. (2023), evidenció en su investigación que ha existido un aumento acelerado en América Latina, originando cambios en el comportamiento y creando una dependencia emocional que conduce a baja autoestima, ansiedad, depresión e inquietud. Determinando que los trastornos psicológicos predisponen a los hombres a ataques o pensamientos suicidas, donde los gobiernos deben priorizar las reformas legales para abordar la violencia de manera de garantizar sin importar el género su protección. Contrariamente Fernández et al. (2019), indican que las personas que se identifican como mujeres tienen más probabilidades de experimentar todas las formas de violencia de pareja, a pesar de buscar ayuda externa tiene consecuencias aún más negativas para ellas.

Entre los factores que describen sobre el daño psicológico en víctimas de violencia de género; Rojas et al., (2019), expresa que están vinculados a los niveles socioculturales donde la pareja cometida por mujeres hacia hombres es un fenómeno existente en muchas sociedades latinas en el que el sistema y las expectativas sociales está asociado al rol que desempeña el hombre, al considerarlo en una posición elevada o dominante ante la sociedad, el ámbito político y ámbito económico sobre la mujer, experimentando sentimientos de debilidad, miedo, vergüenza y culpabilidad; convirtiéndose en abuso lo que podría generar riesgo en su estado

emocional o en su defecto daño psicológico. Al respecto, Martínez et al., (2019), sostiene que el fenómeno de violencia tiene una estrecha relación entre los procesos de globalización, que se determina la relación de poder, dominación y resistencia, que engloban la identidad de género, lo que forma parte de un proceso relacional en el cual violencia implementada como un instrumento de sumisión en respuesta a la coerción. Este autor indica que para comprender esta situación hay que dirigir la mirada hacia el perpetrador y conocer los sistemas de valores, creencias y vivencias de las relaciones interpersonales siendo importante el constructo de un orden social y estructurado.

De forma similar, se muestra que violencia conforma un proceso de construcción social que hace referencia a los espacios de práctica de cada individuo, donde la internalización de género se vuelven figuras relevantes al integrarse en el pensar y actuar de los individuos, en este caso los hombres que emplean la violencia en la relación de pareja, mientras que de forma progresiva y mediante la habituación, se naturaliza y silencia (Diandian y Lijun, 2021).

Existen documentos que señalan que las mujeres con pocos recursos menos educación son vulnerables a la violencia de género, lo que puede deberse, al menos en parte, a que dependen de sus parejas. Además, las mujeres mayores y/o aquellas que mantienen relaciones a largo plazo también pueden volverse más dependientes de sus parejas, lo que no sólo aumenta el riesgo de victimización, sino que también reduce la probabilidad de escapar (Hincapie et al., 2022).

Por lo tanto, conocer la historia de victimización de una mujer es esencial, se detecta que la dependencia de las mujeres de sus parejas es un elemento importante que incrementa la posibilidad de que sufran daño psicológico, siendo necesario empoderar a las mujeres y fortalecer su independencia. En cualquier caso, en Argentina por ejemplo se ha logrado un avance intergeneracional en la medida en que las mujeres jóvenes tienen menos probabilidades de ser víctimas del intercambio intergeneracional de valores por la igualdad de género. Se ha

demostrado que los elementos que subyacen a esta manifestación son de naturaleza psíquica mediante la dependencia emocional, creencias irracionales, apego inseguro, distorsiones cognitivas y adaptación paradójica a la violencia, así como a nivel sociodemográfico que genera dependencia financiera, nivel de educación, cantidad de niños y duración de la exposición a la violencia.

Hay instrumentos que miden todo lo que se relaciona con la dependencia emocional entre ellas la ansiedad de separación, expresión afectiva del otro individuo, que determina la necesidad de recibir las expresiones de afecto. Modificaciones de planificaciones, miedo a la soledad, expresión límite que evalúa el comportamiento impulsivo de autoagresión, búsqueda de atención que valora el esfuerzo por recibir algún tipo de respuesta por parte de la pareja (Rojas y Ríos, 2022). Asimismo, Martín y Villa (2019), apoyan esta idea expresando que existe el vínculo entre el maltrato psicológico y la dependencia, siendo el macrofactor. Siendo útil proporcionar una mejor educación para la violencia no trascienda. La dependencia emocional también tiene relación con la violencia psicológica y la autoestima, la humillación recibida y ejercida (Iracha et al., 2019).

Entre los patrones relacionados con el impacto psicológico en víctimas de violencia de género existen comportamientos que afectan la salud emocional, sexual, física y social que sufren algunos individuos (Mayor y Salazar, 2019). Entre otros patrones del daño psicológico, es el abuso adicional que les provoca depresión e irritabilidad, y reaccionan con miedo ante la violencia física y sexual. Es decir, el comportamiento es provocado por el miedo o la ansiedad ante la realidad, porque una persona está rodeada de sensaciones de impotencia o incapacidad para lograr algo, culpa y baja confianza en sí misma, Por lo que las mujeres están expuestas a lesiones, fracturas, contusiones, entre otros. Esto también incluye el deterioro del perfil físico, como, por ejemplo: en el lado psicológico aparecen depresión, trastornos alimentarios, del sueño, cambios de humor y ansiedad emocional (Macas et al., 2023).

Por su parte, Amaia et al. (2022), indica que se requiere fortalecer los procesos educativos ante la presencia de la violencia de género de manera de informar y utilizar las redes y los entornos virtuales y digitales para ofrecer campañas sobre este fenómeno que afecta a un alto número de la población que se encuentran en silencio sin conocer los derechos y el nivel de delito que esta situación representa. Desde esta perspectiva, De Sousa y Rodrigues (2022), considera que se necesita reformar la salud mental asumiendo un enfoque innovador de acción para enfrentar la violencia de género que se presenta. De esta manera, se requiere proponer algunas medidas de prevención, identificando los tipos de violencia por lo que se han elaborado distintas estrategias para asistir en lo que se refiere a la comunicación asertiva que pueden favorecer las redes de apoyo a las mujeres.

Entre las consecuencias del daño psicológico en víctimas de violencia de género se determina que la mujer sigue siendo inferiorizada ante el hombre, se denota falta de sensibilidad frente a este hecho con pocas iniciativas a castigar los atacantes y se demanda compromiso importante de aquellos que están relacionados con la problemática (Días y Marinho, 2019). Por lo tanto, se destaca la desconstrucción de la cultura machista, la ruptura de los prejuicios de género, la ampliación de una política educativa sobre el género, raza/etnia, religión y generación (Dimenstein et al., 2019). De igual forma, se puede establecer que las determinantes de la violencia familiar como las actitudes del entorno familiar, la valoración externa, los factores personales y las características físicas de violencia, tiene un efecto con el bienestar emocional de la mujer, la comunicación con la familia, que se siente ignorada, así como la degradación o vejación son parte del daño emocional que esto representa (Torres et al., 2020).

Al respecto, se puede apoyar lo expuesto por Tibaná et al. (2020), que el descubrir la conceptualización no solo se trata de los actos en sí, sino de trascender el lenguaje que describe los eventos violentos desde una perspectiva de género. Es importante coordinar acciones que

involucren sensibilización, protección, prevención y atención adaptadas a la situación planteada, así también lo describe Porter y López (2022), incorporando además que la violencia de género es un fenómeno complejo e indivisible, que cuando es percibido facilita la cronificación de la violencia por parte del agresor. Por ello, se debe priorizar la salud mental y el miedo separándolo del agresor durante la intervención, pues el daño psicológico podría afectar el mantenimiento de una relación abusiva (Rivas y Bonilla, 2020). Los resultados expuestos por Stanziola (2022), se le atribuye gran importancia sobre los criterios unificados que permitan medir el nivel de afectación del daño psíquico en víctima de violencia, por lo que el psicólogo forense debe mantenerse actualizado según los criterios para detectarlo y dar respuesta a este tipo de situaciones.

Al realizar este análisis sobre el daño psicológico en víctimas de violencia de género en América Latina, se logra determinar que, si existe un alto grado de resiliencia, no se logra desarrollar afectación psicológica o trastorno mental, a pesar de que exista actos de control, humillación o manipulación la persona puede tener estabilidad personal y emocional (Alvarado, 2022). A pesar del impacto que representa esta manifestación de violencia y las secuelas que dejan en la víctima es pertinente ofrecer atención profesional, asistencia médica y un apropiado sistema de rehabilitación, creando espacios de información para ofrecer énfasis en sus derechos y la necesidad de hacer cumplir el principio de proporcionalidad penal (Poalacin y Bermúdez, 2023).

En este mismo orden de ideas, se tiene que en el trabajo de Quinta et al. (2021), determinan que la violencia tanto en la mujer como en el ámbito familiar está basada principalmente en las desigualdades de géneros, incidiendo en daños físicos y psicológicos en las víctimas. El daño psicológico se presenta como un factor de riesgo psicosocial que impacta directamente en el bienestar y la salud individual. Esta problemática, de alcance global, tiene ramificaciones significativas en el ámbito intrafamiliar, representando una realidad invisible y

normalizada que afecta principalmente a las mujeres. Para abordar este problema, es esencial contar con herramientas psicológicas que faciliten el afrontamiento y, por ende, la erradicación de sus efectos. Las secuelas, vinculadas de manera directa e incisiva al estrés postraumático, demandan esfuerzos considerables en términos legislativos, institucionales y sociales, con el objetivo de lograr una evaluación y prevención efectivas del daño psicológico en las mujeres afectadas. En consecuencia, expresa Bonilla et al. (2020), que la recuperación emocional y el apoyo social juegan un rol imprescindible en el futuro de las mujeres víctimas de violencia de género. Esta información puede ser útil para reducir el malestar psicológico y mejorar la atención a las mujeres en servicios especializados.

El fenómeno de la violencia de género en América Latina y el Caribe representa un vacío en el aspecto investigativo porque las herramientas de atención de salud y efectividad no están claras, porque existe una necesidad de realizar protocolos específicos en los contextos de grupos vulnerables (Tsapalas et al., 2021). Según estudios relacionados con el tema, sus hallazgos demuestran que las mujeres transgénero han experimentado violencia tanto por parte de entidades gubernamentales como no gubernamentales a lo largo de sus vidas. Estas entidades fueron responsables de perpetrar violencia, y gran parte de estas agresiones estaban estrechamente vinculadas a normas de género restrictivas y perjudiciales (Evens et al., 2019). Deduciendo según Goncalves et al. (2022), que la violencia contra la mujer es un fenómeno sociológico cuyas bases tienen sus raíces en condiciones históricas, políticas, religiosas y económicas. Así como, es necesario reflexionar sobre los impactos a largo plazo de esta nueva configuración social, en especial en los grupos más vulnerables como las mujeres en los países subdesarrollados.

Finalmente, se tiene los estudios llevados a cabo por (Albaine, 2022; Salas et al. 2022 y Pispira et al. 2022); estableciendo que existen leyes adoptadas para la actuación y así prevenir y sancionar esta problemática, diseñando e implementando estrategias de acción eficaces y con

la capacidad de impulsar la no impunidad de estos tipos de acciones. Considerando que en América del Sur han existido múltiples estudios que la salud mental es un reto importante en que la población ha experimentado niveles altos de discriminación que repercute en su estado emocional ocasionando daños psicológicos por lo que la violencia de género en América Latina y el Caribe representa una brecha importante en la investigación por lo que existe una clara necesidad de estudiarlo con mayor profundidad para atender a los grupos más vulnerables.

CONCLUSIONES

Con el fin de analizar los factores del daño psicológico en víctimas de violencia de género, en esta investigación se aplicó la metodología PRISMA utilizada para el análisis del trabajo de investigación, se obtuvieron como resultados relevantes que 13 de los 40 artículos fueron publicados en el años 2022, siendo en idioma español (83%) los utilizados en el análisis, Ecuador es el país de origen de los artículos dentro del contexto latinoamericano con mayor incidencia; respecto al tipo de investigación el 50% utilizaron muestra, predominando estudios documentales y bibliográficos (40%), mientras que los de revisión sistemática (13%), lo que implica la necesidad de más estudios de este tipo, por lo que el trabajo realizado representa un aporte significativo en esta línea de investigación.

Con respecto a los factores que contribuyen al daño psicológico en víctimas de violencia de género en el contexto latinoamericano, los resultados de la investigación, muestran la diversidad y complejidad significativa de los mismos, siendo los factores socioculturales lo de mayor prevalencia con un 29%, destacando la influencia de la cultura machista, los roles de género tradicionales (estereotipos de género), la desigualdad de poder, y la normalización de la violencia. Otros factores que destacan en los resultados están los demográficos (19%), los relacionados con la violencia familiar (19%), y los factores personales (14%), permitiendo identificar líneas de intervención para el desarrollo de políticas públicas encaminadas a trabajar sobre el tema de la violencia de género.

Si bien los patrones asociados al daño psicológico en víctimas de violencia de género son varios, los más representativos expuestos dentro de la literatura analizada serían el control coercitivo, la manipulación emocional, el aislamiento social y la degradación constante. Los resultados nos muestran que alrededor del 62% de la publicación ubican a la manipulación emocional (34%) y el control coercitivo (28%) como los patrones más presentes en las víctimas, dejando claridad a programas de intervención en víctimas de violencia de género.

Finalmente, el estudio nos aporta que las psicopatologías más prevalentes como consecuencias del daño psicológico en víctimas de violencia de género en América Latina, serían la Depresión (24%), el Trastornos de Estrés Postraumático (21%) y Trastornos de Ansiedad (19%), mostrando alertas a considerar, ya que las características del daño estarían más ajustadas a la tipología de secuela psicológica que la de lesión psicológica, mostrando consecuencias más a largo plazo y en condiciones adversas en su proceso de recuperación.

RECOMENDACIONES

En futuras investigaciones, se sugiere ampliar el alcance geográfico de los estudios sobre violencia de género en América Latina para incluir un espectro más diverso de países. Esta expansión permitiría obtener una comprensión más completa de las diferencias culturales y contextuales que influyen en el daño psicológico, reconociendo la heterogeneidad de experiencias en la región.

Asimismo, se recomienda fomentar investigaciones que integren disciplinas como la psicología, sociología, trabajo social y derecho. Esta aproximación holística proporcionaría una visión más completa de los factores subyacentes al daño psicológico en víctimas de violencia de género.

Para profundizar en la comprensión de los patrones de daño psicológico asociados a distintos tipos de violencia de género, se sugiere realizar estudios comparativos que aborden tanto la violencia física como la psicológica y sexual. Esta investigación comparativa proporcionaría información valiosa sobre las diferencias en los impactos psicológicos, guiando el diseño de intervenciones específicas para cada forma de violencia. Además, la inclusión de perspectivas directas de las víctimas a través de entrevistas y testimonios enriquecería la comprensión de sus experiencias individuales, contribuyendo así al desarrollo de intervenciones centradas en las necesidades particulares de las personas afectadas.

En la era digital, se sugiere investigar los nuevos desafíos asociados al impacto de la tecnología y las redes sociales en la violencia de género y el daño psicológico. Además, se propone evaluar la efectividad de las políticas públicas existentes en la región para abordar la violencia de género y reducir el daño psicológico. Esta evaluación permitiría identificar áreas de mejora y ajuste en las políticas, garantizando una mayor eficacia en la protección de las víctimas y la prevención de la violencia de género.

REFERENCIAS

- Acero, S., Fonseca, A., y Herrera, Y. (2022). *Rasgos de Personalidad de Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar*. (Tesis de Grado. Universidad Cooperativa de Colombia), Colombia.
<https://doi.org/https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/d6a2717e-b4ed-498c-9939-90011ce1b817/content>
- Acierno, R., Kilpatrick, D., y Resnick, H. (1999). *Posttraumatic stress disorder adults relative to criminal victimization: Prevalence, risk factors, and comorbidity*. En P.A. Saigh y JD Bremner (Eds). A comprehensive text Needham Heights, MA Ally & Bacon Inc.
<https://doi.org/https://psycnet.apa.org/record/1998-06874-003>
- Alemán, E., y Páez, L. (2021). La violencia de género en el ámbito de la pareja y la expareja. Reflexiones socio-jurídicas en torno a la protección integral de la víctima en Cuba y España. *Estudios del Desarrollo Social [online]*, 9(2), 1-12.
https://doi.org/http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322021000200011&lng=es&nrm=iso>. accedido en 27 sept. 2023. Epub 01-Jul-2021.
- Alvaine, L. (2022). Violencia política de género, leyes y protocolos en América Latina. *Análisis Carolina; Serie Género*. Colombia: Fundación Carolina.
<https://doi.org/https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2022/09/AC-14.-2022.pdf>
- Alvarado, D. (2022). El castigo a la víctima de violencia psicológica en el Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 7(7), 2481-2499.
<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9043000>
- Álvarez, F. (2018). *Victimología: en busca de un enfoque integrador para repensar la intervención con víctimas*. 1ª ed., marzo 2018.

https://www.justizia.eus/contenidos/documentacion/jus_doc_conoce_0011/eu_def/adjuntos/Victimologia-2.pdf

Amaia, A., Giusti, F., y Jiménez, S. (2022). Adolescencia y violencia de género en línea: revisión bibliográfica comparativa entre Costa Rica, México y España. *Ediciones Complutense. Sociedad e Infancias*, 6(2), 165-177. https://doi.org/https://www.researchgate.net/profile/Amaia-Garcia-Andres/publication/366465977_Adolescencia_y_violencia_de_genero_en_linea_revision_comparativa_entre_Costa_Rica_Mexico_y_Espana/links/63ac5eaea03100368a361396/Adolescencia-y-violencia-de-genero-en-linea-rev

Aragonés, R., Monserrat, F., Guillén, J., y Rodríguez, L. (2018). *Perfil Psicológico de Víctimas de Violencia de Género, Credibilidad y Sentencia*. odajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Perfil%20psicológico%20de%20víctimas%20de%20violencia%20de%20género,%20credibilidad%20y%20sentencias..pdf

Blanco, A. A. (2021). Violencia psíquica en violencia de género. *Gabilex: Revista del Gabinete Jurídico de Castilla-La Mancha*, (27), 147-185.

Bonilla, E. (2019). *“Consecuencias emocionales en la mujer debido a la exposición a la violencia intrafamiliar”*. (Tesis de Grado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador), Quito--Ecuador.

<https://doi.org/http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/16359/DISERTACION%20DANIEL%20BONILLA%20MONTUFAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bonilla, E., Rivas, E., y Vásquez, J. (2020). Impacto de la violencia de género en el malestar psicológico y la felicidad en León (Nicaragua). *Atención Sanitaria para la mujer internacional*, 41(6), 673-689.

<https://doi.org/https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/07399332.2020.1764564?scroll=top&needAccess=true>

Cabrera, J. (2018). *Violencia estructural: la cara oculta de la violencia*.

<https://www.dejusticia.org/column/violencia-estructural/>

Colque, J. (2020). Consecuencias psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja.

Educa UMCH. Revista sobre Educación y Sociedad, 15(1), 5--22.

<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7539913.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (24 de 11 de 2022). *CEPAL: Al menos 4.473 mujeres fueron víctimas de feminicidio en América Latina y el Caribe en 2021*.

<https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4473-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-america-latina-caribe-2021>

De Sousa, N., y Rodrigues, L. (2022). Gender violence and feminist resistance in Latin.

International Feminist Journal of Politics, 24(1), 5-15. <https://doi.org/>

<https://doi.org/10.1080/14616742.2021.2019483>

Diandian, L., y Lijun, Z. (2021). Violencia de pareja íntima y comportamiento controlador

entre parejas masculinas del mismo sexo en China: relación con el sexismo ambivalente. *PubMed*, 36((1-2)), 208--230.

<https://doi.org/10.1177/0886260517724835>. Epub 2017 Aug 24. PMID: 29294885

Días, D., y Marinho, T. (2019). Discusiones sobre la violencia de género en Brasil. *Revista*

científica multidisciplinaria base de conocimiento, 3(1), 102-126.

<https://doi.org/https://www.nucleodoconhecimento.com.br/ley/violencia-de-genero-2>

Díaz, R., Ávila, L., Díaz, N., y Lerna, A. (2023). Violencia masculina en América Latina:

Repercusiones psicológicas y dependencia emocional. *Ciencia Latina Revista*

Científica Multidisciplinar, 7(3), 6754-6774.

<https://doi.org/https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/6669/10166>

- Dimenstein, M., Franca, M., Silva, E., y Torquato, J. (2019). Mujeres en situación de violencia: red de atención y perfil de la demanda en Natal, Brasil. *La ventana. Revista de estudios de género*, 6(50), 231-259. <https://doi.org/https://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v6n50/1405-9436-laven-6-50-231.pdf>
- Duncan, I. (2020). *Guía sobre violencia de género patrimonial y económica*. Ayuntamiento de León Fundación de Familias Monoparentales. <https://doi.org/https://isadoraduncan.es/guiaViolenciaEconomica.pdf>
- Espadas, M. (2023). *El problema conceptual de la violencia política de género. Su (mal) uso y abuso*. <https://www.revistaabogacia.com/el-problema-conceptual-de-la-violencia-politica-de-genero-su-mal-uso-y-abuso/>
- Evens, E., Lanham, M., Santi, K., Cooke, J., Ridgeway, K., Morales, G., Parker, C., Brennan, M., y Chladn, P. (2019). Experiences of gender-based violence among female sex workers, men who have sex with men, and transgender women in Latin America and the Caribbean: a qualitative study to inform HIV programming. *BMC International Health and Human Rights*, 19(9), 2-14. <https://doi.org/https://bmcinthealthhumrights.biomedcentral.com/counter/pdf/10.1186/s12914-019-0187-5.pdf>
- Expresión Forense (2021). *Daño Psicológico*. <https://www.expresionforense.com/blog/dano-psicologico>
- Facultad de Ciencias de la Salud. (2023). *Informe pericial psicológico: todo lo que necesitas saber*. <https://www.ui1.es/blog-ui1/informe-pericial-psicologico-todo-lo-que-necesitas-saber>

- Fernández, M., Guerra, P., Concha, V., Neir, M., y Martínez, N. (2019). Violencia de pareja en personas con disforia de género. *Ciencias Psicológicas*, 13(2), 185-196. <https://doi.org/http://www.scielo.edu.uy/pdf/cp/v13n2/1688-4221-cp-13-02-185.pdf>
- Ferrer, V., y Bosh, E. (2019). El Género en el Análisis de la Violencia contra las Mujeres en la Pareja: de la “Ceguera” de Género a la Investigación Específica del Mismo. *Anuario de Psicología Jurídica*(29), 69-76. <https://doi.org/> <https://doi.org/10.5093/apj2019a3>
- Francis, M. (2022). Valoración pericial del daño psicológico en casos de violencia contra la mujer. Análisis en el contexto forense ecuatoriano. *Revista Oficial del Poder Judicial. ÓRGANO DE INVESTIGACIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ*, 14(18), 273-288. <https://doi.org/https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/ropj/article/view/628/864>
- Franco, M. (2022). *El acoso sexual callejero y la percepción de las mujeres*. (Tesis de Grado. Universidad Técnica de Ambato), Ambato-Ecuador. <https://doi.org/https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/36163/1/BJCS-TS-397.pdf>
- García, N. (2020). *Cifras y datos de violencia de género en el mundo (2020)*. <https://ayudaenaccion.org/blog/mujer/violencia-genero-cifras/>
- Goncalves, J., Gomes, M., Sousa, J., Sousa, H., Barbosa, E., y Feitosa, S. (2022). Violencia doméstica contra mujeres latinoamericanas y salud mental femenina durante el brote del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2). *Revista Internacional de Control de Lesiones y Promoción de Seguridad*, 29(2), 193-196. <https://doi.org/https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/17457300.2021.197810>
- 1
- González, A. (2018). *Rasgos de personalidad en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que asisten a la dirección Municipal de la mujer del Municipio de Jocotenango*. (Tesis

- de Grado. Universidad Landívar), La Antigua Guatemala.
<https://doi.org/http://biblio3.url.edu.gt/publijrcifuentes/TESIS/2018/05/42/Gonzalez-Ana.pdf>
- González, C. (2016). *Violencia de género y psicología forense: aproximación teórica y estudio de caso*. (Tesis de Maestría. Universidad de Santiago de Compostela), Santiago de Compostela.
<https://doi.org/https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/10/doctrina44272.pdf>
- Hernandez et al. (2014). *Metologia de la Investigacion*. Metodologia de la Investigacion.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6. edición, Ed.) México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hincapie, R., Taylor, F., Ricaurte, A., y Caicedo, D. (2022). Recomendaciones periciales en mujeres víctimas de violencia de pareja valoradas en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Cali (2019). *Revista Mexicana de Medicina Forense y Ciencias de la Salud*, 7(2), 35-67.
<https://doi.org/https://www.medigraphic.com/pdfs/forense/mmf-2022/mmf222c.pdf>
- Illescas, M., y Lescano, P. (2022). Victimización secundaria en violencia de género, relación con el daño psicológico. *Polo del Conocimiento*, 7(12), 49-68.
<https://doi.org/https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/download/4981/12067>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. (2018). *Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES INEI*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1656/index1.html

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). *Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*.
<https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, República Argentina. (2019). *Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres (RUCVM). Resultados 2013-2018. Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población*.
https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/rucvm_03_19.pdf
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2020). *La violencia obstétrica también es violencia contra la mujer*. <https://www.insp.mx/avisos/5138-dia-violencia-mujer-obstetrica.html>
- Iracha, A., Itziar, J., Jáuregui, P., Bilbao, M., y Orbezo, U. (2019). Dependencia emocional en el noviazgo: papel mediador entre la autoestima y la violencia psicológica en jóvenes. *Rev. Española de Drogodependencias*, 44(1), 13-27.
https://doi.org/https://www.aesed.com/upload/files/v44n1_art1.pdf
- Kenneth, F., y Schulz, D. (2010). *CONSORT 2010. STATEMENT: UPDATED GUIDELINES FOR REPORTING PARALLEL GROUP RANDOMISED TRIALS*.
- Kenneth, F., y Schulz, D. (2010). *COSORT 2010 Statement updated guidelines fort reporting parallel group randomised trials*.
<https://bmcmmedicine.biomedcentral.com/articles/10.1186/1741-7015-8-18>
- Lara, E., Aranda, C., Zapata, R., Bretones, C., y Alarcón, R. (2019). Depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 11(1), 1-8.
<https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/3334/333463140001/html/>
- Las Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>

- Laz, R., y Valdivieso, I. (2021). Nivel de efectividad de la intervención psicológica en violencia de género en los tiempos de confinamiento. *Polo del Conocimiento*, 6(5), 906-921. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8016887>
- López, E., y Rubio, D. (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por Covid-19. *Revista CienciAmérica*, 9(2), 1-10. <https://doi.org/https://cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/319/579>
- Macas, J., Serie, Á., y Ramírez, G. (2023). Medidas de Protección Aplicadas a Mujeres Víctimas de Violencia de Género en la Provincia el Oro Año 2021 – 2022. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 5660-5682. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7371
- Mandich, V., Olavarría, M., y Grinspun, F. (2021). La prueba pericial psicológica en los tiempos de pandemia. *Diagnosis*, 11(13), 14-24. <https://doi.org/https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/4499/3/Zurita%20Camacho%2C%20Diego%20Javier.pdf>
- Marcano, A., y Palacios, I. (2017). Violencia de género en venezuela. *Categorización, causas y consecuencias. Comunidad y Salud [Internet]*, 15(1), 73--85. https://doi.org/http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-32932017000100009&lng=es.
- Marcano, A., y Palacios, Y. (2017). Violencia de género en venezuela. *Categorización, causas y consecuencias. Comunidad y Salud (Internet)*, 15(1), 73-81. https://doi.org/http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-32932017000100009&lng=es.
- Martín, B., y Villa, M. (2019). Relación entre dependencia emocional y maltrato psicológico en forma de victimización y agresión en jóvenes. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 10(2), 75-89. <https://doi.org/https://www.rips.cop.es/pii?pii=27>

- Martínez, C., Quintal, R., y Amaris, M. (2019). La Violencia Masculina en la Pareja como Proceso Relacional: Un Desafío de Superación Cultural. *Masculinities and Social Change*, 8(3), 307-331. <https://doi.org/https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/mcs/article/view/3809/pdf>
- Mayor, S., y Salazar, C. (2019). Evaluación del daño psicológico en víctimas de violencia de género. *Gac Méd Espirit [Internet]*, 21(1), 96-105. https://doi.org/http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096&lng=es. Epub 01-Abr-2019.
- Medina, I., y Medina, A. (2019). Violencias contra las mujeres en las relaciones de pareja en México. *Intersticios sociales*, 18, 269-302. https://doi.org/http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642019000200269&lng=es&tlng=es.
- Monje, C. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Guía didáctica*. Universidad SurColombiana. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Montenegro, A. (2018). *Gravedad de los síntomas del trastorno de Estrés Postraumático en mujeres víctimas de violencia física y psicológica en la Fiscalía General del Estado Unidad de Flagrancia*. (Tesis de Grado. Universidad Central del Ecuador), Quito--Ecuador. <https://doi.org/http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/15417/1/T-UCE-0007-PC053-2018.pdf>
- Moreno, B., Muñoz, M., Cuellar, J., Domancic, S., y Villanueva, J. (2018). Revisiones Sistemáticas: definición y nociones básicas. *Rev. Clin. Periodoncia Implantol. Rehabil. Oral*, 11(3), 184-186. <https://doi.org/https://www.scielo.cl/pdf/piro/v11n3/0719-0107-piro-11-03-184.pdf>

- Navarro, N., Salguero, M., Velásquez, L., y Pérez, J. (2022). VOCES SILENCIADAS: HOMBRES QUE VIVEN VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJA. *REVISTA DE ESTUDIOS DE GÉNERO*, 90(1), 136-172.
<https://doi.org/https://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v6n50/1405-9436-laven-6-50-136.pdf>
- Núñez, M., y Barreto, D. (2019). *Peritaje psicológico y decisiones judiciales en el Sistema Penal Acusatorio Colombiano*. (Tesis de Grado. universidad Cooperativa de Combia), Arauca-Colombia.
<https://doi.org/https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/44f3a4b1-d5b6-4cfe-bf70-7db644ab721d/content>
- Observatorio de violencia contra la mujer. (2022). *Violencia simbólica y naturalización de la violencia contra las mujeres*. <https://observatoriodeviolenciaormusa.org/violencia-simbolica/violencia-simbolica-y-naturalizacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer delas palabras a los hechos*.
<https://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/publications/Spanish%20study.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *Género y Salud*. Género y Salud:
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra la mujer*.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women#:~:text=Las%20estimaciones%20mundiales%20publicadas%20por,el%20agresor%20es%20la%20pareja.>
- Organización Panamericana de la Salud. (2021). *Violencia contra la mujer*.
<https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>

Organización Panamericana de la Salud. (2023). *Una nueva agenda para la Salud Mental en las Américas*.

https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/57504/9789275327265_spa.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Pagea, M., Mickenziea, J., Bossytb, P., Hoffmannnd, T., Mulrowe, C., y Tetzalaffg, J. (2021).

Declaración PRISMA 2020. Una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Sociedad Española de Cardiología. Publicado por Elsevier España*, 51(1). <https://doi.org/1.>

https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0300893221002748?ref=pdf_download&fr=RR-2&rr=7dfde1eb882b25ad

Pérez, A., y Rodríguez, A. (2022). El cauce epistémico de la Psicología Forense. *Medicina pierna. Costa Rica [Internet]*, 39(2), 4--16.

https://doi.org/http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152022000200004&lng=en.

Pispira, J., Cevasco, J., y Silva, M. (2022). Gender-based violence in Latin America (Ecuador and Argentina): current state and challenges in the development of psychoeducational materials. *Discover Psychology*, 1(11), 2-48.

<https://doi.org/https://link.springer.com/article/10.1007/s44202-022-00060-4>

Poalacin, E., y Bermúdez, D. (2023). Violencia psicológica, sus secuelas permanentes y la proporcionalidad de la pena. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(2), 61-69.

<https://doi.org/https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/download/670/67>

- Porter, B., y López, Y. (2022). Violencia vicaria en el contexto de la violencia de género: Un estudio descriptivo en Iberoamérica. *CienciAmérica*, *11*(1), 1-32. <https://doi.org/https://www.cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/381/813>
- Pynoos, R., Sorenson, S., y Steinberg, A. (1993). *Interpersonal violence and traumatic stress reactions*. En L. Goldberger y S. Breznitz (Eds) *Handbook of stress. Theoretical and clinical aspectos*. 2nd ed. New York Free Press. https://doi.org/https://discovered.ed.ac.uk/primo-explore/fulldisplay?vid=44UOE_VU2&search_scope=default_scope&tab=default_tab&docid=44UOE_ALMA21100705480002466&lang=en_US&context=L&adaptor=Local%20Search%20Engine&query=any%2Ccontains%2Cneo%20calvinism%20french&sortby=ra
- Quintana, M., Páez, L., y Perdomo, J. (2021). El daño psicológico generado por la violencia de género en Cuba. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*.(18), 849-862. <https://doi.org/https://revpubli.unileon.es/index.php/cuestionesdegenero/article/view/7406/6032>
- Ramírez, J., Alarcón, R., y Ortega, S. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales*, *XXVI*(4), 260-275. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/html/>
- Rivas, E., y Bonilla, E. (2020). Salud mental y miedo a la separación en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, *11*(1), 54-67. <https://doi.org/https://www.rips.cop.es/pii?pii=35>
- Rojas, G., y Ríos, C. (2022). Análisis de los aspectos metodológicos de la dependencia emocional en jóvenes y estudiantes universitarios. *Revista Alternativas en Psicología*, *48*(1), 8-24. <https://doi.org/https://www.alternativas.me/38-numero-48-febrero-julio->

2022/275-analisis-de-los-aspectos-metodologicos-de-la-dependencia-emocional-en-jovenes-y-estudiantes-universitarios

- Rojas, J., Guzmán, M., Jiménez, M., Martínez, L., y Flores, B. (2019). La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: Una revisión de revisiones. *Ciencia y Sociedad*, 44(1), 55-70. <https://doi.org/https://www.academica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/42.pdf>
- Rother, E. T. (2007). Revisión sistemática X Revisión narrativa. *Acta paulista de enfermagem*, 20, v-vi.
- Ruíz, G. (2021). *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8072984.pdf>
- Salas, C., Maldonado, M., Pérez, A., Mejía, J., y Schwartz, S. (2022). The Venezuelan diaspora: Migration-related experiences and mental health. *Science Direct*, 47, 1-11. <https://doi.org/https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S2352250X22001518>
- Secretaría de Salud - Alcaldía de Medellín. (2019). *Estudio de Salud Mental. Medellín 2019*. Universidad CES. <https://doi.org/https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/5131/Salud%20Mental%20Medellin%202019%20-%20CES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sola A, M. R. (2020). members of the 10th SIBEN Clinical Consensus. Suspected Neonatal Sepsis: Tenth Clinical Consensus of the Ibero-American Society of Neonatology. *SIBEN*, 21(8), e505-e534. <https://doi.org/https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32737171/>
- Soria, E., y Barbaran, J. (2021). *Percepción de la violencia de género en estudiantes de la Universidad Científica del Perú, Iquitos 2020*. (Tesis de Grado. Universidad Científica del Perú), Iquitos-Perú. <https://doi.org/http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/1460/EVELYN%20CAROLINA%20SORIA%20VILLACORTA%20Y%20JORGE%20MIGUEL%20G>

USTAVO%20BARBARAN%20HUANCA%20-
%20TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Stanziola, M. (2022). Valoración del daño psíquico en la violencia doméstica que realizan los psicólogos peritos del instituto de medicina legal y ciencias forenses de la República de Panamá. *REDEPSIC*, 1(1), 26-45.
<https://doi.org/https://revistas.up.ac.pa/index.php/redepsic/article/download/2630/2377/>

Stormezan, K. (2018). *Reconocimiento del Género en la Infancia. Análisis de los significados y estrategias de aplicación del enfoque de género en SENAME y el programa de reparación del maltrato de independencia. Programa de reparación del maltrato Quilicura y Programa de Preve*. Universidad de Chile. Santiago de Chile: Facultad de Ciencias Sociales.
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145681/reconocimiento%20del%20g%C3%A9nero%20en%20la%20infancia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Terapify. (2023). *Violencia psicológica: síntomas, causas y tratamiento*.
<https://www.terapify.com/blog/violencia-psicologica-sintomas-causas-y-tratamiento/>

Tibaná, D., Arciniegas, D., y Delgado, I. (2020). Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Socail*(30), 117-144.
<https://doi.org/https://revistaprospectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/8803>

Torres, G., Samanes , K., y Samanes, K. (2020). iolencia familiar y su influencia en el estado emocional de mujeres en la provincia de Lampa, Perú, año 2018. *Conrado*, 16(73), 260-269. https://doi.org/http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000200260&lng=es&tlng=es.

- Tsapalas, D., Morgan, P., Ferrer, L., y Bernales, M. (2021). Gender-Based Violence, Perspectives in Latin America and the Caribbean. *Literature Review/Research*, 19(1), 25-37.
https://doi.org/https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7940803/pdf/10.1177_1540415320924768.pdf
- UNICEF. (2017). Perspectiva de género. Comunicación, Infancia y Adolescencia. *Guía para periodistas*. Argentina.
https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf
- UNICEF. (2021). *No es broma, es violencia | Hablemos de frente*.
<https://www.unicef.org/venezuela/no-es-broma-es-violencia-hablemos-de-frente>
- UNIR. Revista. (2021). *El informe pericial psicológico: qué es y cuál es su estructura*.
<https://www.unir.net/salud/revista/peritaje-psicologico/>
- Villalba, G. (2021). *La violencia contra la mujer en la legislación Argentina. La otra cara de la pandemia*. aij.gob.ar/gisela-paola-villalba-violencia-contra-mujer-legislacion-argentina-otra-cara-pandemia-dacf210011-2021-01-06/123456789-0abc-defg1100-12fcanirtcod?q=fecha-rango%3A%5B20200801%20TO%2020210129%5D&o=4&f=Total%7CFecha%7CEstado%20de%20Vigencia%5B5%2C1
- Zurita, D., Jiménez, F., Mendoza, I., y Vera, J. (2021). El informe psicológico pericial en el contexto ecuatoriano. *Universidad Internacional SEK, Quito, Ecuador*, 1(1), 1-15.
<https://doi.org/https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/4499/3/Zurita%20Camacho%2C%20Diego%20Javier.pdf>

ANEXOS

Anexo A

Ficha de resúmenes analíticos especializados

Título:

Autor:

Fuente:

Fecha de publicación:

Palabras clave:

Descripción:

Fuentes dónde ha sido
citado:

Resumen:

Metodología:

Principales resultados:

Conclusiones:

Comentarios:

Fuente: Adaptado de Leyva (2013)

Anexo B

Lista de Chequeo de Criterios de calidad

CRITERIO	SI	NO
¿Acudimos a un par de bancos de datos, ya sea de consulta manual o por computadora, y pedimos referencias por lo menos de cinco años atrás?		
¿Indagamos en directorios, motores de búsqueda y espacios en internet (por lo menos tres)?		
¿Revisamos como mínimo cuatro revistas científicas que suelen tratar el tema de interés? ¿Las consultamos de cinco años atrás a la fecha?		
¿Buscamos en algún lugar donde había tesis y disertaciones sobre el tema de interés?		
¿Localizamos libros sobre el tema en al menos dos buenas bibliotecas físicas o virtuales?		
¿Consultamos con más de una persona que sepa algo del tema?		
Si, aparentemente, no descubrimos referencias en bancos de datos, bibliotecas, hemerotecas, videotecas y filmotecas, ¿contactamos a alguna asociación científica del área en la cual se encuentra enmarcado el problema de investigación?		
¿Quién o quiénes son los autores más importantes dentro del campo de estudio?		
¿Qué aspectos y variables se han investigado?		
¿Hay algún investigador que haya estudiado el problema en un contexto similar al nuestro?		

¿Tenemos claro el panorama del conocimiento actual respecto de nuestro planteamiento?

¿Sabemos cómo se ha conceptualizado nuestro planteamiento?

¿Generamos un análisis crítico de la literatura disponible?,
¿reconocimos fortalezas y debilidades de la investigación previa?

¿La literatura revisada se encuentra libre de juicios, intereses, presiones políticas e institucionales?

¿El marco teórico establece que nuestro estudio es necesario o importante?

¿En el marco o perspectiva teórica queda claro cómo se vincula la investigación previa con nuestro estudio?

Fuente: Elaborado a partir de Hernández, et al. (2014)

Anexo C

Bases de datos

N	Autor, Año, Título País, Idioma	Objetivo Metodología	Muestra	Conclusiones
1	Ramírez et al. (2021). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación (Venezuela) Español	Analizar desde la perspectiva teórica la violencia de género en Latinoamérica, considerando las modalidades de ejecución, las estrategias empleadas para su prevención y erradicación a fin de generar fundamentaciones basadas en publicaciones recientes Método: descriptivo y argumentativo	Revisión de 6 artículos de países Latinoamericanos: Ecuador, Colombia, Venezuela, México, Argentina y Perú	El estudio realizado indicó que la violencia de género posiciona como víctima a la mujer, se explicaron las causas de este fenómeno y las medidas preventivas para eliminarlo, se mostraron que los organismos nacionales e internacionales demostraron que aún hay grandes esfuerzos. Se continúan reportando niveles muy altos de violencia en todas las estrategias implementadas, lo que indica debilidades en la implementación o cumplimiento de los procedimientos adoptados en la región para aplicar las regulaciones existentes que garantizan y protegen los derechos de las mujeres a vivir una vida sin violencia.
2	Colque (2020) Consecuencias psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja (Perú) Español	Determinar las consecuencias psicológicas de las mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja. El diseño de estudio fue no experimental, transversal de alcance descriptivo	Se trabajó con una muestra de 108 mujeres que denunciaron a sus parejas por violencia en la provincia constitucional del Callao durante los años 2018 y 2019,	En conclusión, los síntomas psicológicos de las mujeres víctimas de violencia de pareja son mayores nuevos en la población psiquiátrica ambulatoria, lo que también se apoya en el número medio de síntomas positivos observados. La magnitud de las mujeres victimizadas por estas parejas son depresión, obsesivo-compulsivo, ansiedad y somatización.
3	Francis (2022) Valoración pericial del daño psicológico en casos de violencia contra la mujer. Análisis en el contexto forense ecuatoriano (Perú) Español	Analizar las limitaciones que encuentran los peritos en psicología al momento de realizar la valoración del daño psicológico	Documental bibliográfico, sin muestra	El trabajo señaló que es importante crear guías metodológicas que definan rutas de atención de los psicólogos profesionales en la atención a mujeres víctimas de violencia, y concluye que es fundamental que los expertos realicen mejoras. Garantizar la justicia a través de la acción profesional. Por tanto, el perito está obligado a identificar el tipo de violencia denunciada por la mujer agredida, incluida la presencia o ausencia de daño psicológico.
4	López y Rubio (2020) , Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por Covid-19 (Ecuador) Español	Identificar a la familia desde un enfoque de género, puesto que, dentro de ésta se forman relaciones de poder que vulneran principalmente los derechos de mujeres, niñas y niños; al estar el núcleo familiar arraigado a un sistema patriarcal basado en la desigualdad	Es documental bibliográfico,	Se descubrió que la violencia es un problema de salud pública. Los efectos de la violencia se reflejan en todos los ámbitos de la vida de las víctimas, derivando en problemas emocionales y conductuales o trastornos mentales como la depresión y la ansiedad. La violencia de género ocurre en algunas familias, pero no siempre es obvia debido a factores como el miedo, la ansiedad y la dependencia del perpetrador.

5	Laz y Valdivieso (2021) Nivel de efectividad de la intervención psicológica en violencia de género en los tiempos de confinamiento (Ecuador) Español	Analizar el nivel de efectividad de la intervención psicológica en violencia de género en los tiempos de confinamiento. Con un diseño metodológico no experimental, con un nivel bibliográfico, descriptivo y analítico.	Muestreo incidental no probabilístico	Se determinó que la violencia de género es un problema global que requiere una respuesta contundente por parte de las autoridades y responsables de todos los países en general y del Ecuador en particular para asegurar que las situaciones de vulnerabilidad sean atendidas, es importante tener esto presente. Expuestas y excluidas por cuestiones de género
6	Illescas y Lescano (2022) Victimización secundaria en violencia de género, relación con el daño psicológico (Ecuador) Español	Realizar un análisis de la relación que tiene la victimización secundaria con el daño psicológico en los casos de violencia de género, dejando vulnerables a las víctimas ante el sistema judicial producto de la deficiente atención de los funcionarios públicos como privados. Se emplean los métodos teórico jurídico, comparado, exegético-analítico y sociológico	Sin muestreo	Concluye que la violencia de género es un problema global que requiere una respuesta contundente por parte de las autoridades y responsables de todos los países en general y del Ecuador en particular para asegurar que las situaciones de vulnerabilidad sean atendidas, es importante tener esto presente. Expuestas y excluidas por cuestiones de género
7	Alemán y Páez (2021) La violencia de género en el ámbito de la pareja y la expareja. Reflexiones socio-jurídicas en torno a la protección integral de la víctima en Cuba y España (Cuba) Español	Reflexionar desde una perspectiva socio-jurídica en torno a la protección integral de las víctimas de violencia de género en la pareja y expareja en los contextos de Cuba y España. Se emplearon los métodos teórico jurídico en aras de abordar las definiciones y teorías de género asociadas al objeto de estudio- y el jurídico comparado -válido para identificar aciertos y desaciertos de las normativas española y cubana en la protección integral de las víctimas	No aplicó muestreo alguno	Se sostiene que las peculiaridades de la violencia contra la mujer son: los productos de la desigualdad estructural requieren un tratamiento penal apropiado en términos de clasificación, delincuencia, desarrollo de principios de igualdad, denuncia y renuncia de la víctima similarmente. Intervenciones oportunas en las instituciones sociales que contribuyan a la erradicación de la violencia institucional.
8	Díaz et al. (2023) Violencia masculina en América Latina: Repercusiones psicológicas y dependencia emocional (Ecuador) Español	Investigar acerca de la violencia masculina en América Latina, las repercusiones psicológicas y la dependencia emocional de las víctimas, mediante la revisión bibliográfica de documentos de elevada calidad científica y académica. El diseño es mediante el método descriptivo	Se seleccionaron 31 documentos entre revisiones bibliográficas, informes de páginas web de instituciones nacionales e internacionales	Se evidenció que la violencia psicológica contra los hombres va en aumento en América Latina, provocando cambios de comportamiento y reflejándose en una dependencia emocional que provoca baja autoestima, ansiedad, depresión e inquietud, concluye. Los trastornos psicológicos los predisponen a ataques suicidas. El sistema de justicia en la región está desactualizado en cuanto al tratamiento de la violencia contra los hombres, en gran medida por la falta de leyes que atiendan las necesidades

		transversal, a través de una revisión bibliográfica.		de esta población y les niegan protección y protección ante este tipo de ataques. Los gobiernos deben priorizar la reforma de las leyes para abordar la violencia. Tiene como objetivo incluir a los hombres en el grupo de género o pareja y garantizar su protección. en el marco de la ley, ya que muchos actos de discriminación se llevan a cabo por injusticia jurídica. Se han denunciado incidentes de violencia contra hombres, incluida violencia psicológica, física y sexual, en Colombia, Bolivia, Venezuela, Perú, México y Ecuador.
9	Fernández et al. (2019) Violencia de pareja en personas con disforia de género (España) Español	Conocer y evaluar los tipos de violencia de pareja en un grupo de 48 personas con disforia de género y; en segundo lugar, establecer diferencias en función de la identidad. El método es cualitativo,	La muestra fue no probabilística de carácter intencional, con 48 usuarios que acuden a una unidad de tratamiento con quejas de disforia de género. Utilizaron una encuesta.	Concluyeron que las personas que se identifican como mujeres tienen más probabilidades de experimentar todas las formas de violencia de pareja. Buscar ayuda externa tiene consecuencias aún más negativas para ellos.
10	Rojas et al. (2019) La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: Una revisión de revisiones (México) Español	Analizar los factores socioculturales asociados a la violencia hacia el hombre, sus recursos, sus repercusiones y las razones de permanencia de las víctimas en esa relación. Se presenta una revisión bibliográfica realizada	Se seleccionó y analizó doce revisiones teóricas o sistemáticas, publicadas entre los años 2001 y 2018, obtenidas a través de bases de datos	Se concluye que la literatura científica y académica sobre este tema sigue siendo limitada y prácticamente inexistente en regiones como América Latina. Por lo tanto, sería útil realizar más investigaciones sobre la victimización masculina en parejas heterosexuales para obtener una imagen más completa y abarcadora de los fenómenos de violencia interpersonal en parejas heterosexuales.
11	Martínez et al. (2019)La Violencia Masculina en la Pareja como Proceso Relacional: Un Desafío de Superación Cultural (Colombia) Español	Comprender la dinámica de la violencia doméstica desde tres ángulos: las diferentes formas de expresión sociocultural de la masculinidad, la identidad y las relaciones de poder. se presenta una revisión bibliográfica	No se presentó muestreo alguno	Con base en el análisis de estos factores, sostenemos que el fenómeno de la violencia íntima es parte del proceso relacional, inmerso en los procesos de globalización, y que ambos miembros de la pareja son vulnerables al "destino social". Concluimos que esto refleja el hecho de que dando un nuevo significado a sus prácticas comunes y permitiéndoles contribuir a su mejora
12	Hincapie et al. (2022) Recomendaciones periciales en mujeres víctimas de violencia de pareja valoradas en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la	Determinar los tipos de recomendaciones que se emiten por parte de los peritos forenses a las mujeres víctimas de violencia de pareja para su atención integral, y los factores que influyen en su emisión. Estudio transversal analítico, con datos recolectados de los informes periciales	En la Unidad Básica Cali del INMLCF se realizaron 1304 pericias en mujeres víctimas de violencia de pareja durante el año 2019, y se calculó una muestra de 297 casos.	Se concluye que se trata de una aproximación a las recomendaciones de salud, justicia y protección registradas por los peritos forenses en los casos de mujeres víctimas de violencia de pareja. Existe la necesidad de fortalecer modelos de atención diferenciados respecto a la violencia contra las mujeres valorada en los servicios forenses, lo que requiere otros estudios prospectivos desde la perspectiva social y forense, y la provisión de recomendaciones

	ciudad de Cali (2019) Colombia. Español	realizados a las mujeres víctimas de violencia de pareja		orientadoras acordes con las directrices, centradas en explicar las características impulsoras. y necesidades. grupo específico
13	Diandian y Zheng (2021) Violencia de pareja íntima y comportamiento controlador entre parejas masculinas del mismo sexo en China: relación con el sexismo ambivalente (China) Inglés	Examinar la violencia de pareja (IPV), la violencia fría y las conductas controladoras en las relaciones masculinas entre personas del mismo sexo en China, centrándonos en las características de la IPV y las conductas controladoras, y sus relaciones con el sexismo ambivalente.	A los 277 participantes y la muestra fue 272 que se identificaron como hombres homosexuales o bisexuales se les pidió que informaran con qué frecuencia había ocurrido cada acto de violencia y conductas controladoras en los últimos 6 meses durante sus relaciones íntimas actuales o en su última relación íntima.	El estudio encontró un fuerte vínculo entre perpetración y victimización y concluyó que tienden a coexistir diferentes formas de violencia, tanto en la violencia de pareja como en el comportamiento controlador. Como se predijo, el sexismo ambivalente se correlacionó positivamente con la violencia de pareja y las conductas controladoras, particularmente HS y HM. Los resultados revelaron la prevalencia de la violencia de pareja y el comportamiento controlador en las relaciones entre hombres del mismo sexo, y el sexismo que contribuye a esta prevalencia.
14	Navarro et al. (2022) Voces silenciadas: hombres que viven violencia en la relación de pareja México Español	Analizar el proceso de construcción identitaria de hombres que viven violencia en la relación de pareja. La metodología es cualitativa	Participaron 3 hombres de 29 años. Se realizó una entrevista semi-estructurada y el análisis de contenido fue la estrategia para trabajar la información obtenida.	Se mostró cómo la violencia forma parte de un proceso de construcción social que involucra los espacios de práctica de cada persona, donde los aprendizajes de género se vuelven importantes al incorporarse en el pensamiento y comportamiento de las personas, en este caso de los hombres que viven violencia en la relación de pareja, y que poco a poco a través de la habituación se va naturalizando y silenciando
15	Rojas y Ríos (2022) Análisis de los aspectos metodológicos de la dependencia emocional en jóvenes y estudiantes universitarios (Perú) Español	Analizar los aspectos metodológicos de la dependencia emocional en jóvenes universitarios a través de la revisión descriptiva de la literatura. La metodología utilizada fue cualitativa, mediante la investigación. Bibliográfica.	cinco bases de datos	El uso del cuestionario de dependencia emocional resulta una buena alternativa para futuros estudios, especialmente con población adolescente y joven.
16	Martín y Villa (2019) Relación entre dependencia emocional y maltrato psicológico en forma de victimización y agresión en jóvenes (España)	Estudiar la relación entre la dependencia emocional y el maltrato psicológico en forma de victimización y agresión. La metodología fue mediante el método cuantitativo	La muestra está compuesta por 396 adolescentes y jóvenes españoles de la población general con edades comprendidas entre 15 y 30 años	Entre sus conclusiones reflejan que existe relación entre la dependencia emocional y el maltrato psicológico, siendo el macrofactor Autoengaño el más explicativo de esta relación. Es necesaria una mejor educación afectiva y la promoción de investigaciones sobre la dependencia emocional dada su trascendencia en la violencia en el noviazgo

- 17 Iracha et al. (2019) **Dependencia emocional en el noviazgo: papel mediador entre la autoestima y la violencia psicológica en jóvenes** (España) Español
- Analizar la relación entre la autoestima, la dependencia emocional y la violencia psicológica recibida y ejercida
- La muestra está integrada por 550 jóvenes españoles (462 mujeres y 88 hombres; 498 heterosexuales y 52 homosexuales) con un rango de edad de entre 18 y 29 años (M = 21.16; DT = 2.41)
- Entre sus conclusiones que la dependencia emocional media totalmente la relación entre la autoestima y la violencia psicológica-humillación recibida y ejercida y la violencia psicológica control recibida y ejercida, y media parcialmente la relación entre la autoestima y la violencia psicológica-social ejercida. Estos resultados podrían resultar de interés para incluir la dependencia emocional en el trabajo con violencia psicológica en la pareja.
- 18 Mayor y Salazar (2019) **Evaluación del daño psicológico en víctimas de violencia de género** (Cuba) Español
- Sistematizar el comportamiento de este fenómeno en la actualidad.
- Base la búsqueda bibliográfica
- Se realizó una sistematización de los principales elementos que tratan el tema de la violencia intrafamiliar; comportamientos estos que se consideran muy dañinos, y en la actualidad no se puede señalar con exactitud cuánto afecta la salud psicológica, física, social y sexual de las personas que la sufren. Consideramos que, aun cuando hay muchos estudios sobre la violencia intrafamiliar, estos carecen en mayor o menor medida de un enfoque holístico, multidisciplinario, e intersectorial que permita intervenir eficazmente en sus manifestaciones a fin de disminuirlas.
- 19 Macas et al. (2023). **Medidas de Protección a Mujeres Víctimas de Violencia de Género en la Provincia el Oro Año 2021 – 2022** (Ecuador) Español
- Vincular a la mujer en el crecimiento económico, mitigar la violencia, fomentar el trabajo equitativo, promover la participación de toma de decisiones y construir un mundo justo. Es un estudio bibliográfico El tipo de investigación es documental con un enfoque cualitativo, cuya base son los métodos: lógico, analítico y exegético,
- Bases de datos de los hallazgos indican que Bolivia encabeza la lista, Ecuador se encuentra entre los primeros, dado que aún existe tabús y temor por denunciar
- Concluye que la violencia de género es un tema de debate, ya que existe la posibilidad del que acusado sea inocente y que el inocente sea acusado, así mismo como la imposición de medidas de protección porque la víctima amerita recibir la ayuda necesaria para que este emocionalmente estable.
- 20 Amaia et al. (2022) **Adolescencia y violencia de género en línea: revisión bibliográfica comparativa entre Costa Rica, México y España** (Costa Rica). Español
- Establecer las primeras relaciones de pareja en las que en ocasiones traslada al espacio virtual comportamientos que son expresiones de la violencia estructural de género. Es bibliográfica
- Bases de datos
- Los principales hallazgos del presente estudio subrayan la necesidad de fortalecer los procesos de educación ante la violencia que se presenta en los entornos virtuales, así como el uso seguro de las redes sociales y dispositivos digitales. Asimismo, la evidencia surgida del estudio constata el imperativo de definir políticas públicas y legislación que tipifique estos delitos y establezcan medidas de ciber seguridad.
- 21 Organización Panamericana de la Salud (2023) **Una nueva agenda para la Salud Mental en las Américas** Washington, D.C., Español
- Aumentar la conciencia de la importancia crítica de la salud mental en la Región y proporcionar orientación a la OPS y sus Estados Miembros sobre el fortalecimiento de la salud mental en la Región durante la pandemia de COVID-19 y después de ella.
- Sin muestreo
- Las emergencias humanitarias, a pesar de la tragedia que producen, también pueden catalizar el cambio. La pandemia de COVID-19 ha mostrado a la Región de las Américas el alto costo de no priorizar la salud mental, pero también nos ha ofrecido una importante oportunidad para reconstruir mejores sistemas y atención de salud mental, que estén en consonancia con nuestra visión a largo

		Además, se le encomendó la tarea de formular una serie de recomendaciones prioritarias de alto nivel. Enfoque Mixto		plazo de una región donde todas las personas tengan acceso a atención de salud mental de calidad, independientemente de su origen nacional o étnico, color, género, idioma, religión o cualquier otra condición. Es necesario para lograr una reforma de la salud mental, al tiempo que abogan por enfoques innovadores que hacen hincapié en la acción en los más altos niveles del gobierno y en la necesidad de enfrentar las causas fundamentales de las inequidades en materia de salud mental en la Región
22	De Sousa y Rodrigues (2022), Violencia de género y resistencia feminista en América Latina Estados Unidos Inglés	Examinar los determinantes sociales y su papel en la salud mental en la Región de las Américas Estudios documentales	Sin muestreo	Los principios de igualdad y no discriminación están en el centro de los derechos humanos que sientan las bases para el desarrollo humano sostenible y la consolidación de sociedades justas y prósperas. Los servicios de salud mental deben proporcionarse a todas las personas, sin discriminación alguna. En todos los servicios se deben incorporar diversos enfoques, como género, origen étnico y perspectivas culturales, que son importantes fuentes de desigualdad en la Región
23	Medina y Medina (2019) Violencias contra las mujeres en las relaciones de pareja en México (México) Español	Mostrar primero un marco teórico sobre la igualdad de género y un diagnóstico de diferentes situaciones de violencia familiar hacia las mujeres en México y en Jalisco, La metodología es la sistematización de experiencias.	Muestra: 47 mujeres se realizaron tres talleres en las instalaciones de la institución que participaron.	Concluye que los GAM son una alternativa viable y positiva para brindar y discutir información entre las mujeres con apoyo entre ellas mismas para enfrentar la situación prevaleciente en el país, proponiendo numerosas medidas de prevención para las implicadas específicamente para su vida en pareja. Se lograron identificar distintos tipos de violencias que antes que podrían haber no sido tan evidentes, se han trabajado algunas estrategias para contribuir a una comunicación más sana, se han creado condiciones para formar y favorecer el fortalecimiento de redes de apoyo entre mujeres.
24	Días y Marinho (2019), Discusiones sobre la violencia de género en Brasil (Brasil) Español	Abordar la conceptualización de la violencia contra la mujer, explicando los distintos tipos de violencia: física, moral, psicológica y financiera Se realiza una revisión bibliográfica, el tema fue observado en la encuesta	Con muestra	Se concluye que la mujer sigue siendo inferiorizada antes el hombre. Violencia doméstica y familiar contra las mujeres, combatir este tipo violenta asaltado varias veces por su marido y que, junto con los movimientos feministas y los convenios internacionales, la iniciativa la creación de una ley específica que regule y castigar a los atacantes. Reconocer que la falta de sensibilización y difusión de una nueva cultura. Falta de participación de la sociedad con la causa, falta mayor compromiso de quienes están involucrados con el problema. Hay una falta de conocimiento y formación

- 25 **Dimenstein et al.** (2019) *Mujeres en situación de violencia: red de atención y perfil de la demanda en Natal, Brasil* (Brasil) Español
- Conocer la realidad de las mujeres en situación de violencia, los significados atribuidos a las situaciones de violencia vivenciadas, los recursos de enfrentamiento a los que ellas acceden, el itinerario realizado en los servicios de protección, de atención a la salud y de enfrentamiento a la violencia, y de igual forma detectar su red de apoyo social); y de la participación en diversos eventos sobre violencia contra la mujer.
Estudios documentales
- Se identificaron 221 mujeres con entrada en el servicio en los períodos, 157 sufrieron más de dos tipos de violencia y se establece que el principal agresor es el propio compañero y el lugar donde es cometida la violencia es en la residencia de ambos la pareja.
- de ese acto más directamente en la zona.
En el campo de la prevención se puede destacar la desconstrucción de la cultura machista, la ruptura con los prejuicios de género la construcción de una política de educación volcada para el respecto de género, raza/etnia, religión y generacional. En la asistencia urge el incremento de articulación intra e interinstitucional, la construcción de flujos de acogimiento a la mujer para evitar derivaciones innecesarias, más rapidez en el juicio de los procesos, calificación de los profesionales de la red de atención a la mujer, pero también, de salud de la asistencia social y de los derechos humanos.
- 26 **Torres et al.** (2020) *Violencia familiar y su influencia en el estado emocional de mujeres en la provincia de Lampa, Perú* (Perú) Español
- Determinar las causas de violencia familiar y su influencia con el estado emocional en mujeres que asisten al Centro Emergencia Mujer, provincia de Lampa, Perú en el año 2018. La investigación utilizada es tipo no experimental, descriptiva;
- La muestra 80 mujeres, con un estado emocional en su mayoría (75 %) muy deficiente
- Concluye que las determinantes de la Violencia Familiar como los factores personales, valoración externa, actitudes del entorno familiar y las características físicas de violencia, tiene Influencia con el estado emocional de Mujeres que asisten al Centro Emergencia de la Mujer de Lampa, Perú en el año 2018. Las actitudes del entorno familiar y su influencia con el estado emocional en mujeres que asisten al Centro Emergencia Mujer, en la Provincia de Lampa, Perú en el año 2018 son: la comunicación con la familia, se siente ignorada así como la insultan la gritan y su pareja la ha forzado a tener relaciones sexuales alguna vez, intento de suicidio tuvieron intento de suicidio alguna vez.
- 27 **Tibaná et al.** (2020) *Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia* (Colombia) Español
- Estudiar el uso del lenguaje, poniendo en evidencia los distintos tipos y manifestaciones de la violencia de género
- Se revisaron 277 expedientes de Medida de protección otorgadas en el año 2017. Dichos expedientes contienen la narración de los hechos por parte de la denunciante o víctima. Una vez seleccionada la muestra, mediante la técnica de investigación
- Se reafirmó la premisa de la invisibilización de los tipos y manifestaciones de la violencia de género inmersos en el contexto de violencia intrafamiliar. Develar el significado no solo de los actos prácticos sino del mismo lenguaje con que se reportan los hechos violentos. Ante la violencia de género es necesario incorporar en su quehacer profesional la perspectiva de género como un enfoque teórico y práctico. Articular medidas de sensibilización, prevención, protección y atención

			documental, se recopila la información para, posteriormente, a través del análisis de discurso y contenido,.	según la ley para favorecer a las mujeres víctimas de violencia.
28	Porter y López (2022) Violencia vicaria en el contexto de la violencia de género: un estudio descriptivo en iberoamérica (Chile). Español	El diseño de este estudio fue mixto, exploratorio secuencial. La fase cuantitativa fue exploratoria, no probabilística y la fase cualitativa fue descriptiva	La muestra se obtuvo a través de la técnica bola de nieve; y estuvo constituida por 239 mujeres quienes respondieron la encuesta y 10 participaron en las entrevistas en profundidad.	Concluye que la violencia vicaria se da en conjunto con la violencia de género y violencia institucional, siendo un fenómeno complejo e indivisible. Los niños, niñas y adolescentes son víctimas de violencia al igual que sus madres; siendo percibido el Estado como un ente maltratante, que facilita la cronificación de la violencia por parte del agresor.
29	Rivas y Bonilla (2020) Salud mental y miedo a la separación en mujeres víctimas de violencia de pareja (España) Español	Analizar el estado de salud psicológica en mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja y su relación con una de las dificultades a las que se enfrentan para abandonar la relación abusiva, concretamente, el miedo a la separación. Investigación cuantitativa	En la investigación participaron 61 mujeres de León (Nicaragua)	Concluye que estudiar la salud mental y el miedo a la separación del agresor es fundamental en la intervención con víctimas de violencia de pareja, pues el daño psicológico podría afectar al mantenimiento de la relación abusiva
30	Stanziola (2022) Valoración del daño psíquico en la violencia doméstica que realizan los psicólogos peritos del instituto de medicina legal y ciencias forenses de la República de Panamá (Panamá). Español	Conocer la valoración del Daño Psíquico de la Violencia Doméstica que hacen los Psicólogos Forenses del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. La metodología contempló un diseño descriptivo no experimental cuantitativo y una investigación transeccional.	No se especifica la muestra	Concluye que finalmente podemos afirmar, que los resultados de este estudio demuestran la ausencia de criterios unificados para valorar la afectación del daño psíquico en víctimas de violencia doméstica. Se recomienda la capacitación y educación continua en la revisión de literatura al respecto, que le permita a los Psicólogos Forenses, mantenerse más actualizados en criterios para la valoración del Daño Psíquico en víctimas de Violencia Doméstica, por medio de la academia, así como estudio de casos entre pares y con equipo interdisciplinario de salud mental (trabajadores sociales, psiquiatras y psicólogos)

31	Alvarado (2022). El castigo a la víctima de violencia psicológica en el Ecuador. Ecuador Español	Proponer una reforma legal para que el delito de violencia psicológica tipificado en la norma penal ecuatoriana pueda ser sancionado, aunque la víctima no presente afectación psicológica o trastorno mental. La investigación es de carácter propositiva con un enfoque cualitativo, alcance exploratorio, y diseño de investigación acción. Se utilizaron los métodos hermenéuticos, deductivo-inductivo y analítico-sintético.	No se especifica la población	Se concluye que existen mujeres víctimas de violencia psicológica que por su alto grado de resiliencia no desarrollan afectación psicológica o trastorno mental, pese que el agresor sí ejecutó sobre ellas actos de control, chantaje, humillación, manipulación, y otros que configuran el delito estudiado, por lo que se establece la necesidad de una reforma a la legislación nacional a fin de castigar el accionar del agresor y no sólo el resultado producido en la víctima.
32	Poalacin y Bermúdez (2023). Violencia psicológica, sus secuelas permanentes y la proporcionalidad de la pena en Ecuador. Español	Describir el delito en diferentes formas de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, ha puesto en debate la proporcionalidad de la pena máxima en relación con la presencia de secuelas permanentes en la víctima. La metodología de carácter cualitativo, aplicando métodos de revisión bibliográfica, histórico-lógico, e inductivo	Sin muestreo alguno	Se logró determinar el impacto de este tipo de violencia y las secuelas que deja en la víctima, así como, la atención profesional, asistencia médica y rehabilitación que se requiere como parte de su recuperación; haciendo énfasis en sus derechos, y el incumplimiento del principio de proporcionalidad penal, de acuerdo con la gravedad del daño causado; profundizando sobre el derecho a vivir sin violencia
33	Quintana, et al. (2021). El daño psicológico generado por la violencia de género en Cuba. Cuba Español	Explicar la repercusión del daño psicológico generado por la violencia de género en el caso cubano. La investigación, desarrolló un enfoque cualitativo, está centrada en un estudio exploratorio-descriptivo. Se emplearon como métodos el histórico - lógico, el sistémico-estructural y la revisión documental	Sin muestreo alguno	La violencia hacia la mujer en el ámbito familiar se basa en desigualdades de género que, pese a su raigambre histórica, tienen alta incidencia actual en la generación de daños físicos y psíquicos sobre la víctima. El daño psicológico es un factor de riesgo psicosocial que impacta de forma directa en la salud y el bienestar humano, siendo un problema social global con repercusión en el ámbito intrafamiliar, como expresión de una realidad invisible y naturalizada que perjudica a las mujeres, por lo que requiere disponer de recursos psicológicos de afrontamiento para su erradicación. Actualmente la violencia de género en Cuba existe como problemática social que se manifiesta mediante agresiones físicas de violencia extrema y también a través de una violencia sutil o psicológica, que se invisibiliza y resulta más peligrosa aún, pues queda enmarcada dentro una supuesta naturalización y familiaridad acrítica. Las consecuencias que genera, asociadas de manera directa e incisiva

al estrés postraumático, requieren de ingentes esfuerzos legislativos, institucionales y sociales que permitan una efectiva evaluación y prevención del daño psicológico a las mujeres afectadas.

34	Bonilla et al. (2020). Impacto de la violencia de género en el malestar psicológico y la felicidad en León (Nicaragua) Español	Analizar el impacto de la violencia de género en la salud mental y la felicidad.	La muestra está compuesta por 136 mujeres víctimas de violencia de pareja, que vivían en situación de pobreza.	El deterioro de la salud mental y el apoyo social tienen un efecto directo en la felicidad general. En consecuencia, la recuperación emocional y el apoyo social juegan un papel importante en el futuro de las mujeres víctimas de violencia de género. Esta información puede ser útil para reducir el malestar psicológico y mejorar la atención a las mujeres en servicios especializados.
35	Tsapalas, et al. (2021). Gender-Based Violence, Perspectives in Latin America, and the Caribbean. Estados Unidos. Inglés	Abordar el fenómeno de la violencia de género en América Latina y el Caribe. En cada base de datos se realizaron búsquedas exhaustivas de combinaciones de palabras clave	Base de datos	Aunque se han realizado algunas investigaciones que documentan las formas en que los proveedores de servicios de salud manejan o no la violencia de género, América Latina y el Caribe en particular representan un vacío en la investigación sobre las herramientas de atención de salud y su efectividad en estas situaciones. Existe una clara necesidad de crear protocolos específicos del contexto para grupos vulnerables y sub-representados.

36	<p>Evens et al. (2019). Experiences of gender-based violence among female sex workers, men who have sex with men, and. Estados Unidos. Inglés</p>	<p>Comprender la naturaleza y las consecuencias de la violencia de género experimentada, informar las políticas y programas de VIH y ayudar a proteger los derechos humanos de las PK. El método Utilizando un enfoque participativo.</p>	<p>realizaron 278 entrevistas estructuradas con pares para comprender sus experiencias y respuestas a la violencia de género</p>	<p>En este estudio se encontró que, en los cuatro países del estudio, las TS, los HSH y las mujeres transgénero sufrieron violencia de género por parte de actores estatales y no estatales a lo largo de sus vidas, y gran parte de esta violencia estaba directamente relacionada con normas de género rígidas y dañinas. A través de intervenciones coordinadas que abordan tanto el VIH como la violencia de género, esta región tiene la oportunidad de reducir la carga nacional del VIH y al mismo tiempo promover los derechos humanos de las poblaciones clave.</p>
37	<p>Goncalves, et al. (2022). Violencia doméstica contra mujeres latinoamericanas y salud mental femenina durante el brote del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) Brasil. Inglés</p>	<p>Discutir el impacto de la pandemia de coronavirus en el escenario de la violencia contra las mujeres y cómo afecta la salud mental de las mujeres. Se realizó la breve comunicación a partir de datos secundarios recopilados de los sitios web oficiales de siete países de América Latina.</p>	<p>La muestra fue no probabilística, por conveniencia. La recolección tuvo lugar en enero de 2021.</p>	<p>La violencia contra la mujer es un fenómeno sociológico cuyas bases tienen sus raíces en condiciones históricas, políticas, religiosas y económicas. Además de la dimensión biológica de la pandemia, es necesario reflexionar sobre los impactos a largo plazo de esta nueva configuración social, especialmente en los grupos más vulnerables como las mujeres en los países subdesarrollados.</p>
38	<p>Alvaine (2022) Violencia política de género, leyes y protocolos en América Latina</p>	<p>Brindar una aproximación a las estrategias legales y/u otros marcos regulatorios en materia de violencia política de género que configuran el</p>	<p>Sin muestreo alguno</p>	<p>Se presentaron diversos tipos de leyes adoptadas y protocolos de actuación para prevenir, atender y sancionar esta problemática. Así, se intenta reflexionar sobre el deber de los Estados de actuar frente a esta expresión de violencia de género, a la</p>

	Colombia. Español	escenario institucional de abordaje de América Latina. Metodología Documental.		vez de contribuir al debate sobre los avances y retos aún pendientes para diseñar e implementar estrategias de acción efectivas capaces de promover la no impunidad de estos tipos de actos.
39	Salas et al. (2022) The Venezuelan diaspora: Migration-related experiences and mental health Nueva York Inglés	Examinar las pruebas sobre la salud mental de las poblaciones migrantes venezolanas en América Latina y Estados Unidos., Método cualitativa. Revisión Documental	Sin muestreo alguno	Desde 2015, la diáspora venezolana ha salido del austero contexto venezolano de origen hacia una serie de países receptores (en su mayoría) de ingresos medios. La investigación indica que, para muchos migrantes venezolanos, su recepción posterior a la migración en América del Sur ha sido, en el mejor de los casos, mixta, y múltiples estudios sugieren que la salud mental es un reto importante, con la discriminación y la recepción en un contexto negativo contribuyendo a la carga de la salud mental. Dada la relativa fragilidad económica y sanitaria
40	Pispira et al. (2022) Gender - based violence in Latin America (Ecuador and Argentina): current state and challenges in the development of psychoeducational materials Argentina Inglés	Abordar el fenómeno de la violencia de género en América Latina y el Caribe es una cuestión de proporciones épicas que refleja la dinámica de poder desigual que se crea dentro del sistema binario de género y que a menudo es perpetrada por aquellos que tienen el poder. Método documental:	Bases de datos	Concluyendo que, aunque se han realizado algunas investigaciones que documentan las formas en que la violencia de género es manejada o no por los proveedores de salud, América Latina y el Caribe en particular representan una brecha en la investigación sobre las herramientas de atención sanitaria y su eficacia en estas situaciones. Existe una clara necesidad de crear protocolos específicos para grupos vulnerables e infrarrepresentados.

Anexo D

Criterios de calidad de los artículos según CONSORT

Nº	Díaz et al. (2023)	Tsapalas et al. (2021)	Gonçalves, et al. (2022),	Salas (2020)	Fernández et al.(2019)	Rojas et al. (2019)	Martín ez, et al. (2019)	Martín y Villa. (2019);	Iracha et al. (2019)	Mayor y Salazar, (2022)	Medina y Medina. (2019);	Díaz y Marinho (2019)	Dimenstein et al.(2019);
1a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
1b	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
2a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
2b	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
3a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
3b	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
4b	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
5	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
6a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
6b	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7a	+	+	-	-	-	-	-	+	-	-	-	-	-
7b	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8a	+	+	-	-	-	+	+	+	+	+	+	+	+
8b	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
9	+	+	-	-	-	+	+	+	+	+	+	+	+
10	+	+	-	-	-	+	+	+	+	+	+	+	+
11a	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
11b	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
12a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
12b	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+

13a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
13b	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
14a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
14b	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
16	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
17a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
17b	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
18	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
19	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
20	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
21	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
22	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
23	+	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	+	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	+	+	+	+	+	+	+	-	+	+	+	+	+
TO TA L	29/29	29/29	23/29	23/29	23/29	26/29	26/ 29	26/2 9	26/29	26/2 9	26/2 9	26/2 9	26/29

Nº	Evens et al. (2019)	Colque . (2020)	López y Rubio (2020),	Torres et al. (2020)	Tibaná et al.(2020)	Rivas y Bonilla. (2019)	Bonilla, et al. (2020)	Ramírez et al. (2021);	Laz y Valdivieso et al. (2021)	Alemán y Páez (2021)	Diandian y Zheng. (2021);	Quintana et al. (2021)	Alvaine.(2021);
1a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
1b	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
2a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
2b	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
3a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
3b	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
4b	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
5	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
6a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
6b	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7a	-	-	+	-	-	-	-	+	-	-	-	-	-
7b	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
8b	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
9	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
10	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
11a	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
11b	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
12a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
12b	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
13a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
13b	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
14a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+

14b	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
16	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
17a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
17b	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
18	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
19	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
20	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
21	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
22	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	+	+	-	+	+	+	+	-	+	+	+	+	+
TOTAL	26/29	26/29	26/29	26/29	26/29	26/29	26/29	26/29	26/29	26/29	26/29	26/29	26/29

Nº	Francis (2022)	Illescas y Lescano (2022)	Hinca pie, et al. (2022),	Navarro et al. (2022)	Rojas y Ríos et al. (2022)	Amaira. (2022)	De Sousa y Rodrigues (2022)	Porter y López. (2022);	Stanzio la (2022)	Alvarado (2022)	Pispirá et al. (2022);	Macas et al. (2023)	OMP.(2023);	Palacios y Bermúdez (2023)
1a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
1b	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
2a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
2b	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
3a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
3b	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
4b	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
5	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
6a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
6b	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7a	-	+	+	-	-	-	-	+	-	-	-	-	-	-
7b	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
8b	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
9	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
10	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+

1 1 a	N / A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/ A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1 1 b	N / A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/ A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1 2 a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
1 2 b	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
1 3 a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
1 3 b	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
1 4 a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
1 4 b	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/ A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1 5	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
1 6	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
1 7 a	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
1 7 b	N / A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/ A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1 8	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
1 9	N / A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/ A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2 0	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
2	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+

1														
2 2	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
2 3	-	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 4	-	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 5	+	+	-	+	+	+	+	-	+	+	+	+	+	+
TO TA L	26/29	29/29	26/29	26/29	26/29	26/29	26/ 29	26/2 9	26/29	26/2 9	26/2 9	26/2 9	26/29	26/29